

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°02/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Enero del 2009

En Arica, a 14 días del mes de Enero del 2009 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejalas Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) *APROBACION ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2008 (se adjunta CD):*

- Actas Sesiones Ordinarias : N°37 y 38/2008
- Actas Sesiones Extraordinaria : N°17/2008

EXPONE : Secretario Concejo Municipal

2) *SEGÚN EL ARTICULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

- a) NOMBRE : MARICEL DUVER IBARRA VIZA
SOLICITUD : Activar Patente de Alcoholes
GIRO : Restaurant de Turismo
DOMICILIO : Calle Bolognesi N°357

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sra. Jefa Oficina de Rentas*

3) *AUTORIZACION FIRMA CONVENIO DE EDUCACION SUPERIOR, SUSCRITO ENTRE LA I.M.A. Y LA UNIVERSIDAD DEL MAR, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65º, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

4) *SOLICITUD DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-10 “JOSE MIGUEL CARRERA”, RESPECTO A MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE LOS GASTOS HECHOS CON LA SUBVENCION DE M\$3.000 OTORGADA SEGUN ACUERDO N°263/2008 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

5) *SE ACUERDA RATIFICAR LOS ACUERDOS N°213/2008 Y N°340/2008, QUE TIENEN EN RELACION CON LAS AYUDAS SOCIALES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SR. FREDDY CORVACHO BUTRON Y SRTA. ROSARIO PANIAGUA MAMANI (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

6) *INFORME DEL INMUEBLE ENTREGADO EN COMODATO AL OBISPADO DE ARICA, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912 DE LA POBLACION VISTA HERMOSA, DE UNA SUPERFICIE DE 700,00 M2. (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

7) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

1) APROBACION ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2008:

- *Actas Sesiones Ordinarias : N°37 y 38/2008*
 - *Actas Sesiones Extraordinaria : N°17/2008*
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sra. Presidenta, Sras. Concejalas, Sres. Concejales, buenos días.., bien, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las Actas Sesiones Ordinarias N°37, N°28 y Extraordinaria N°17, todas del año 2008, y voy a llamar a votación para su aprobación:*

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°37 DEL 10/12/08**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia en ausencia del Alcalde don Waldo Sankán y todos los demás Concejales estuvieron presentes. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°37/2008, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°38 DEL 17/12/08**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán y todos los Concejales estuvieron presentes. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°38/2008, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°17 DEL 11/12/08**

En esta sesión estuvieron presentes todos los Concejales y fue presidida por Sr. Alcalde don Waldo Sankán. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°17/2008, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°007/2008

Con la asistencia de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°37/2008 DEL 10/12/08
- ACTA SESION ORDINARIA N°38/2008 DEL 17/12/08
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°17/2008 DEL 11/12/08

NOTA: *Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.*

2) SEGÚN EL ARTICULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES

SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

a) NOMBRE : MARICEL DUVER IBARRA VIZA

SOLICITUD : Activar Patente de Alcoholes

GIRO : Restaurant de Turismo

DOMICILIO : Calle Bolognesi N°357

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...*Sra. Presidenta, Sras. Concejalas, Sres. Concejales, muy buenos días.., en relación a esta solicitud de patentes de alcoholes debemos hacer presente que se trata de una patente nueva del giro de “Restaurant de Turismo” correspondiente al inmueble ubicado en calle Bolognesi N°357; este local actualmente cuenta con una patente comercial del giro “Restaurant” sin que todavía tenga activado el giro de patente de alcoholes. Hacemos presente que, al tratarse de una patente de “Restaurant de Turismo”, incluye también patentes de Bar y Cabaret, por lo cual permite espectáculos en vivo.*

En los antecedentes se encuentra el informe del Servicio de Salud relativo a la emisión de ruidos molestos y el local cumple con las condiciones técnicas necesarias; como asimismo se encuentra agregado el informe de SERNATUR respecto de las condiciones turísticas y de viabilidad del otorgamiento de la patente.

Además, cuenta con el informe favorable de Carabineros de Chile y la Junta de Vecinos N°30 “7 de Junio” no emitió pronunciamiento sobre la solicitud de la patente...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*una consulta.., ¿ese local es el que está ubicado entre Sotomayor y 21 de Mayo?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, está ubicado a mitad de cuadra en ese sector...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*lo que pasa es que la semana pasada habían unos reclamos porque trabajan dos negocios casi juntos donde en la noche se junta un montón de gente y eso molesta a la gente de ese sector...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Funcionario Oficina de Rentas...*perdón.., ése restaurant tiene una cualidad, que es un restaurant que funcionaba sin la venta de alcoholes pero ahí, generalmente, hacían actividades de gente de la tercera edad pero no tenía para la venta de alcoholes...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero también hay que dejar en claro que es un local que funciona hace tiempo y que nunca ha tenido ningún problema; yo conversé con la señora, tengo entendido que*

el Concejal Araya también fue a ver el local y da la sensación que no debería generar problemas, incluso ella me dijo que, quizás, hasta había cometido un error por el tipo de patente pero, por último, podríamos dejarla sujeta a una revisión para el mes de Junio, cuando se hace la renovación de patentes, para ver cómo es su comportamiento...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*la verdad es que el nombre de la patente, muchas veces, involucra a error a las personas que ven el concepto de “Restaurant de Turismo” pero después se les informa que incluye la de Bar y Cabaret pero eso, a su vez, exige mayores condiciones...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*además, con los más de 60.000 bolivianos que han venido a Arica, se necesita ese tipo de locales...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, llamo a votación; los Sres. Concejales que estén por aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” a nombre de doña Maricel Duver Ibarra Viza para ubicarla en calle Bolognesi N°357, que levanten su mano por favor.., hay cuatro votos favorables; ¿los Concejales que votan en contra?.., hay tres votos en contra, por lo tanto, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Patricia Fernández Araya...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°008/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65º de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A LA SRA. MARICEL DUVER IBARRA VIZA para ubicarla en calle Bolognesi N°357.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

NOTA: *Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.*

3) AUTORIZACION FIRMA CONVENIO DE EDUCACION SUPERIOR, SUSCRITO ENTRE LA I.M.A. Y LA

UNIVERSIDAD DEL MAR, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65º, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, éste es un convenio que nos propone la Universidad del Mar y tiene por objeto facilitar el ingreso a la Universidad de alumnos provenientes de colegios que pertenecen al Servicio Municipal de Educación, cuyos antecedentes académicos y porcentajes mínimos de postulación se los permita. Además, el mismo convenio establece, desde ya, un descuento equivalente al 50% del arancel de la matrícula y, adicionalmente, la Universidad otorgará un descuento del 25% en las mensualidades y un crédito solidario del 25% para el pago de éstas, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de la misma Universidad.

La Cláusula Sexta de este convenio establece que éste tendrá una duración indefinida, lo que inmediatamente hace suponer que el convenio podría superar el período Alcaldicio, es decir, los cuatro años de esta gestión, por lo tanto, según el Artículo 65º, letra i), de la Ley 18.695, requiere de la aprobación de este Concejo.

Sres. Concejales, la condición legal que exige la aprobación del Concejo es que eventualmente podría superar el período Alcaldicio pero, además, el Alcalde decidió someter este convenio a conocimiento del Concejo por las condiciones favorables que aporta para los alumnos del Servicio Municipal de Educación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta, Sres. Concejales?.., no hay consultas; los Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir el convenio con la Universidad del Mar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°009/2008

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65º, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE ARICA A SUSCRIBIR CONVENIO DE EDUCACION SUPERIOR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA UNIVERSIDAD DEL MAR, SEGUN CONVENIO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Sra. Marcela Palza Cordero y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

4) SOLICITUD DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-10 “JOSE MIGUEL CARRERA”, RESPECTO A MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE LOS GASTOS HECHOS CON LA SUBVENCION DE M\$3.000 OTORGADA SEGUN ACUERDO N°263/2008

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, se ha recibido una carta del Centro General de Padres de la Escuela D-10 donde dicen que ellos necesitan que el Concejo Municipal modifique el Formulario F-2 donde están los gastos que iban a realizar con la subvención de M\$3.000 que se les otorgó a través del Acuerdo N°263/2008; los gastos autorizados era para pasajes y movilización M\$2.800 y para uniformes deportivos \$200.000 y lo que realmente gastaron fue \$2.348.000 en pasajes y movilización y \$652.000 en uniformes deportivos, lo que da el total de los M\$3.000 otorgados, por lo tanto, ellos piden que se les autorice a hacer este cambio en los gastos.

Bien, ¿hay alguna consulta sobre esta petición?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°010/2008

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS – ESCUELA D-10 “JOSE MIGUEL CARRERA”, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PUNTO III “DETALLE DESTINOS DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2” QUE DICE RELACION CON LA SUBVENCIÓN DE M\$3.000 APROBADA PARA DICHO CENTRO GENERAL DE PADRES SEGÚN ACUERDO N°263 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- DETALLE DESTINOS DE FONDOS SOLICITADOS:

- | | |
|----------------------------|-------------|
| ➤ PASAJE DE MOVILIZACION : | \$2.348.000 |
| ➤ UNIFORME DEPORTIVO : | 652.000 |
| TOTAL : | \$3.000.000 |

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

- 5) SE ACUERDA RATIFICAR LOS ACUERDOS N°213/2008 Y N°340/2008, QUE TIENEN EN RELACION CON LAS AYUDAS SOCIALES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SR. FREDDY CORVACHO BUTRON Y SRTA. ROSARIO PANIAGUA MAMANI**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, respecto a este tema a cada uno de ustedes se les hizo llegar fotocopia de los Acuerdo N°213/2008 y N°340/2008 que aprueban la intención de otorgar una ayuda social a los funcionarios Sr. Freddy Corvacho y Sra. Rosario Paniagua; la Contraloría nos ha indicado que, para proceder a dicho pago, tiene que ser un Acuerdo definitivo, por lo tanto, ahora se está solicitando que el Concejo tome un Acuerdo definitivo para este caso porque con el Acuerdo de Intención no se puede dar la ayuda que estos funcionarios han solicitado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, tome la votación nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, los Concejales que estén por ratificar los Acuerdos N°213/2008 y N°340/2008 para otorgar una ayuda social a los funcionarios Sr. Freddy Corvacho Butrón y Sra. Rosario Paniagua Mamani, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°011/2008

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- RATIFICAR EL ACUERDO N°213 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2008 EN EL SENTIDO QUE SE APRUEBA OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL DE \$440.040 AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. FREDDY CORVACHO BUTRON PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO.
- RATIFICAR EL ACUERDO N°340 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2008 EN EL SENTIDO QUE SE APRUEBA OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL DE \$390.000 A LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRTA. ROSARIO PANIAGUA MAMANI PARA CANCELAR GASTOS MÉDICOS.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

6) INFORME DEL INMUEBLE ENTREGADO EN COMODATO AL OBISPADO DE ARICA, UBICADO EN CALLE ISLA HUACO N°912 DE LA POBLACION VISTA HERMOSA, DE UNA SUPERFICIE DE 700,00 M2.

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, la Asesoría Jurídica mediante Ordinario N°0042, fechado 13 de Enero del 2009, evacuó el informe solicitado por este Concejo respecto de la situación actual del comodato entregado al Obispado de Arica; se indica en nuestro informe que el Concejo Municipal anterior, en sesión celebrada con fecha 13 de Noviembre, aprobó la entrega en comodato al Obispado atendido los antecedentes que existían en la carpeta correspondiente; ese Acuerdo fue ratificado posteriormente a través del comodato que se encuentra firmado y actualmente vigente.

Se reitera en el informe de la Asesoría Jurídica que la Dirección de Desarrollo Comunitario es la Unidad competente para pronunciarse respecto de las organizaciones comunitarias, Juntas de Vecinos u otro tipo de organización que ocupe el inmueble que esté haciendo uso de ello o que se beneficie del inmueble, por la tanto, la DIDEKO es la que debe informar cuál es la situación porque en el informe de la DIDEKO, del cual se les adjuntó copia, no se deja constancia alguna del funcionamiento o de la ocupación del inmueble por parte de la Junta de Vecinos Renacimiento Vista Hermosa ni tampoco el Obispado nos informa de esa situación al momento de suscribirse el contrato de comodato.

En conversación telefónica que mantuve el día Viernes con el funcionario a cargo del Obispado, el que está a cargo de todos estos trámites administrativos, nos manifiesta que ellos, a su vez, tienen proyectos que involucran la superficie total del inmueble y la intención de ellos es mantener el comodato en las condiciones que actualmente se encuentra, es decir, por la superficie total que son 700 m2 e incluso ratifica, el funcionario a cargo de esto, que la comunidad cristiana del sector está al tanto de esta situación que se vive actualmente con la Junta de Vecinos y ellos mantienen también la posición de que puede autorizar, con el Acuerdo de este Concejo, eventualmente el uso de un espacio por parte de la Junta de Vecinos pero manteniendo ellos, sí, el comodato por el total.

Los proyectos que ellos tienen son para el futuro y mientras esos proyectos no se contrapongan con los intereses de la Junta de Vecinos, ellos no tienen ningún inconveniente en mantenerlos ahí, pero en el futuro, si es que fuera así, ellos harían uso del espacio total...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...perdón,,, cuál es la posición concreta del Obispado...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...a ver, la intención de Obispado es no modificar el comodato, ésa es la decisión y no tienen ningún inconveniente en permitir por ahora – no señalan un plazo específico – el uso, con el acuerdo de la Municipalidad, por parte de la Junta de Vecinos de parte del terreno pero sin modificar el comodato...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero ahí van haber inversiones...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...claro, pero en el futuro.., cuando sus proyectos impliquen la ocupación de ese terreno, ellos van a solicitar a la Junta de Vecinos la entrega...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero también dice acá que la Junta de Vecinos tiene proyectos ya ganados, entonces, cómo van a construir en un lugar que no es de ellos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí, ellos también tienen proyectos y la verdad es que ahí se producen intereses contrapuestos.., ahora, este Concejo tiene la facultad, eventualmente, de modificar el comodato; hay una situación de índole legal que actualmente afecta a ese comodato que es el uso por parte de terceros sin la autorización de la Municipalidad; ese uso, según el documento, habría sido autorizado solamente por el Capellán o el Párroco que en ese momento estaba a cargo de la Iglesia y no el actual; el Obispado sostiene que ese contrato no sería oponible o no tendría ninguna obligación para ellos por cuanto no fue firmado por el Obispado y, además, ellos agregan que como Obispado desconocían esta situación que existía hasta la fecha...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Sra. Presidenta, acá está la dirigenta de la Junta Vecinal y está solicitando la palabra porque quiere referirse al tema.., no sé si el Concejo lo autoriza...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo creo que podría hablar porque a lo mejor ella aclara el tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, tiene la palabra la señora...

Sra. ESTER VARGAS VELASQUEZ, Presidenta Junta Vecinal Renacimiento Vista Hermosa...buenos días Sres. Concejales y gente que viene como dirigentes sociales igual que yo.., nosotros como Junta de Vecinos éramos allegados a la Iglesia, nosotros para la Iglesia éramos importantes como Junta de Vecinos porque conseguimos a través del Municipio la luz, conseguimos la gente

que trabaja, que hace aseo, para eso nosotros éramos importantes.

Hace cuatro años que estamos funcionando en conjunto con la Iglesia; la Iglesia estaba al tanto de nuestros proyectos y ahora yo gané un proyecto de una sede que me van a empezar a construir, están los proyectos, pero este comodato iba a ser mitad y mitad pero de la noche a la mañana todo cambió; nosotros le mandamos cartas al Alcalde, a todos, que yo también le entregué a la Concejala, pero esto me duele mucho porque en la noche de Navidad nos desalojaron, estábamos con nuestros niños, nos desalojaron en la fiesta de nuestros niños, fue un dolor horrible porque nosotros confiamos en la Iglesia, yo pensé que la Iglesia no actuaba de esa manera, yo nunca he pensado que la Iglesia actuaba así.., nosotros éramos una familia y nos duele que ellos hayan actuado así.

El Alcalde se comprometió, cuando fue a la población, a dar el comodato a la Junta de Vecinos y también a la Iglesia, nosotros no estamos peleando que sea dividido, comodato para la Iglesia y comodato para la Junta de Vecinos, yo no estoy peleando para que sea todo para nosotros pero estamos pidiendo lo legal, no podemos ser allegados de la Iglesia, no se puede trabajar así, y la Iglesia se está apropiando de muchas Juntas de Vecinos por lo mismo, del terreno de las Sedes, no es posible, por favor, yo necesito el apoyo de ustedes porque está la Sede que nos iban a construir, la iban a construir hace dos semanas atrás pero estamos desalojados, nos botaron, cómo vamos a funcionar; tenemos los comités de ampliación, hemos ganado 64 ampliaciones que nos están construyendo.

A mí me gustaría que los Concejales fueran a terreno y vieran que nuestra Junta de Vecinos ha trabajado; también hemos trabajado en lo de FOSIS, de lo techos gratuitos para nuestra gente de escasos recursos; esta Junta de Vecinos sirve para la población y no es posible que estemos de allegados en una Iglesia...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...cuál es la superficie que ustedes ocupan...

Sra. ESTER VARGAS VELASQUEZ...nosotros pedimos la mitad, toda la Iglesia es de ellos pero a continuación el terreno pelado es de nosotros...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...Sres. Concejales, sería importante de que la Dirección de Obras Municipales pudiera definir cuál es la superficie de terreno que correspondería a cada una de las organizaciones, no es necesario subdividir pero sí un levantamiento topográfico para que eso pudiera quedar ratificado dentro del acuerdo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, don Enzo, yo creo que el problema es bien simple, que esto lo tendremos que ver en la próxima sesión y la mitad para cada uno...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, el Concejo tiene la facultad para decidirlo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero lo que sí hay que asumir es que aquí hay comodato vigente pero igual siento yo que acá tiene que haber la participación de la Dirección de Obras y, en función de ese comodato vigente, con el visto bueno de la Dirección de Obras se informe que va haber una subdivisión y se informe a la Iglesia y que ésa va a ser la decisión en la que está de acuerdo este Concejo Municipal y, bueno, no sé, creo don Eloy que deberíamos constituirnos en comisión de tal manera que vayamos con el Director de Obras, por lo tanto, sugiero que esto se traspase a la Comisión Social y veamos ahí el tema...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*perdón.., ¿usted dijo anteriormente que se podía arreglar el asunto del comodato, cierto?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*entonces, yo creo que deberíamos de estudiarlo porque aquí también hay que darle prioridad a las Juntas de Vecinos...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*es obligación nuestra...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro.., si están postulando a proyectos y no pueden acceder porque no tienen un lugar específico para guardar sus cosas o para hacer los planes, yo creo que habría que estudiar el asunto del comodato...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*la ley nos obliga entregarle Sede a las Juntas de Vecinos, no así a la Iglesia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Enzo, ellos, el Obispado, de hecho no está cumpliendo con el comodato porque lo pasó a llevar, entonces, ya tenemos un antecedente a favor...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*claro, hay un fundamento...*

Sra. ESTER VARGAS VELASQUEZ...*disculpe.., y no es posible que digan que el papel que tengo no sea válido...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...claro, lo desconoce..., ahora, es una situación que el Obispado conocía y que, al momento de tramitarse el comodato, ellos no lo informaron jamás y la DIDEKO tampoco informó...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...a ver, colegas, que esto se traiga la próxima semana con todos los informes para poder decidir...

INGRESA A LA SALA LA CONCEJALA SRA. MARCELA PALZA CORDERO.

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...Sra. Presidenta, es necesario que la Dirección de Obras haga un levantamiento y defina con claridad cuál es el espacio físico para no tener problemas en el futuro con la subdivisión del terreno que debe entregarse a cada institución...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero lo importante es que no puede haber una inversión o proyectos que la Junta de Vecinos gane, se construya, y después la Iglesia quiera hacer uso del comodato, eso hay que zanjarlo antes de...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...claro, porque puede ocurrir lo que pasa en Poconchile, se va a originar lo mismo...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...y para postular a proyectos la Junta de Vecinos necesita tener el comodato vigente...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, colegas, si están de acuerdo, esto lo dejamos para el próximo Miércoles...

7) PUNTOS VARIOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) **TEMA: MISION A EXTREMADURA – ESPAÑA**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Presidenta, don Emilio Ulloa me ha pedido que dé lectura a un oficio que ha recibido de parte del Intendente Regional; el oficio dice lo siguiente:

**

ORD. N°011

ANT.: CARTA SUBDERE/FELCODE
07/01/09

MAT.: PASANTIA EXTREMADURA –
ESPAÑA

ARICA, 09 Enero 2009

DE : INTENDENTE REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
A : SEGÚN DISTRIBUCION, EMILIO ULLOA, CONCEJAL DE ARICA

Con el objetivo de posicionar la Región de Arica y Parinacota en la comunidad internacional y potenciar el desarrollo integral de nuestro territorio, es que tengo el agrado de invitar a usted a integrarse a la misión que se realizará a Extremadura – España entre el 24 de Enero y el 01 de Febrero del 2009, en el marco del proyecto “Asistencia Técnica a las nuevas Regiones de Chile” de SUBDERE Y FELCODE (Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo”.

Lo invito a formar parte de esta pasantía, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) El proyecto financia los pasajes de ida y regreso Santiago – España – Santiago, como también los traslados internos, alojamiento y alimentación.
- 2) Le solicito que su Servicio y/o Institución gestione el pasaje Arica – Santiago – Arica.

Saluda atentamente,

LUIS ROCAFULL LOPEZ
Intendente Regional de Arica y Parinacota

**

Ése es el oficio que ha enviado el Sr. Intendente y habría que tomar el Acuerdo para autorizar el viaje del Concejal Emilio Ulloa y la compra del pasaje Arica – Santiago – Arica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... más la estadía, don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ya, más la estadía en Santiago, entonces, habría que tomar el Acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, antes de tomar el Acuerdo, que Emilio explique un poco el tema, si no es llegar y aprobar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, nosotros ya hemos tenido dos reuniones y les puedo contar que son dos comisiones que viajan de las dos nuevas regiones, la XIV Región de Valdivia y la Región Arica y Parinacota. Esta primera comisión va a visitar la región y posteriormente, en

Marzo, va otra comisión técnica, de acuerdo a lo que nosotros informemos, y se puede llegar a algún tipo de convenio con la región de Extremadura, de hecho van personas que tienen que ver con educación, con Universidades, con la parte social, también con turismo, y, bueno, se va a visitar distintos lugares y ver en qué nos puede favorecer un convenio con Extremadura - España y posteriormente, de acuerdo a las primeras conversaciones, van los profesionales técnicos a estudiar en terreno y a firmar ya el convenio respectivo.

La verdad es que yo quiero agradecer al Sr. Intendente por haberme invitado a participar y a formar parte de dicha comisión.., eso es, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colegas, yo también estaba invitada por la parte de educación pero en este momento no puedo ir porque, afortunadamente, llegan mis hijas, entonces, por eso no puedo concurrir...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, tomo la votación; los Concejales que estén por autorizar al Concejal Emilio Ulloa para que del 24 de Enero al 01 de Febrero viaje a España, otorgándole pasaje aéreo Arica - Santiago - Arica y viáticos para gastos de estadía en Santiago, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°012/2008

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando la invitación cursada por la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA PARA INTEGRAR LA MISION QUE SE REALIZARA A EXTREMADURA - ESPAÑA DESDE EL 24 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2008 EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASISTENCIA TECNICA A LAS NUEVAS REGIONES DE CHILE" DE LA SUBDERE Y FELCODE (FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACION AL DESARROLLO). ESTE PROYECTO FINANCIA LOS PASAJES SANTIAGO - ESPAÑA - SANTIAGO, COMO TAMBIÉN TRASLADOS INTERNOS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR AL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA LOS PASAJES AÉROS ARICA - SANTIAGO - ARICA Y LA CANCELACION DE VIATICOS PARA LOS GASTOS DE ESTADÍA EN LA CAPITAL.

B) TEMA: CANCHA UBICADA EN VITACURA CON PEÑAFLOR, POBLACION PATRIA NUEVA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, me han llamado varias veces dirigentes y vecinos, especialmente la Sra. Minerva, de la Población Patria Nueva, donde está la Junta Vecinal N°27, por una cancha que está ahí, que hace años que se construyó y que está en muy mal estado; en varias oportunidades, desde el año 2006 a la fecha, han ido distintas personas a ver en terreno la cancha y varias veces se ha prometido mejorar ese recinto deportivo pero por distintos motivos no se ha hecho y la verdad es que está en precarias condiciones, de hecho me han llamado porque los cimientos están a punto de caerse, gente de Aseo y Ornato va a ir esta semana, también se prometió retirar la reja porque también está en malas condiciones, en cualquier momento puede pasar alguna desgracia ahí, pero la solución no es sacar la reja cuando los niños tampoco van a poder jugar fútbol porque los balones van a caer a la casa de los vecinos.

Entonces, yo solicito que esto se le informe al Sr. Alcalde, porque hoy día no está presente, y se le pida que por favor ordene que se haga una intervención en forma urgente en dicho recinto deportivo con el objeto de ver cómo se puede mejorar esa cancha que tiene como nombre "Patria Nueva" y que está ubicada en Vitacura con Peñaflor...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... a ver, yo quiero aportar algo a lo que plantea el colega Emilio Ulloa, que esa cancha tiene hoy día una situación bastante particular ya que una de las rejas está hacia uno de los arcos y no permite que los jóvenes puedan hacer deporte en el minuto, por lo tanto, yo quisiera solicitar, Sr. Secretario Municipal, que la petición que realiza el Concejal Ulloa tenga carácter de urgente de tal manera que al menos se solucione una parte para que los jóvenes puedan tener práctica deportiva.

En segundo lugar, la profesional Heddy Matamala, que tengo entendido que continua trabajando, en su oportunidad, cuando estaba en el equipo de Planificación, hizo un levantamiento en función de cómo se podría arreglar la cancha a través de la presentación de un proyecto al Fondo de Desarrollo Regional, entonces, la idea es ver la forma de hacer llegar los antecedentes de ese levantamiento a la Comisión de Deportes de tal manera que en esta gestión pudiésemos tratar de sacar lo más rápido posible ese proyecto...

C) **TEMA: PETICION DE AGRUPACION AFRODESCENDIENTES**

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...colegas, he tenido algunas reuniones con integrantes del Grupo de Afrodescendientes de Arica para ver la posibilidad de que ellos puedan contar con un espacio físico o una oficina que pertenezca a la Municipalidad a fin de que puedan desarrollar sus funciones, presentación de proyectos y las actividades que están efectuando constantemente durante el año, y especialmente ahora que está en el Congreso el estudio para que pronto salga una ley, entonces, ellos necesitan un espacio para que puedan desarrollar las actividades atingentes al Grupo de Afrodescendientes que está compuesto por un número importante de familias ariqueñas.

Ahora, si ustedes lo permiten, quisiera que una de sus integrantes pudiese explicar los motivos que tienen para hacer esta petición...

Srta. LAURA PEREZ ZEGARRA...buenos días.., mi nombre es Laura Pérez y pertenezco a la Organización Lumbanga y también son parte de la directiva de la fraternidad, de la formación de las organizaciones que se encuentra en esta localidad.

Bueno, quisiera empezar explicándoles que en la tercera conferencia que se hizo sobre racismo y discriminación racial, que se hizo en Sudáfrica el año 2002, todos los Estados y Chile firmaron un acuerdo y se comprometieron con la declaración y el plan de acciones a seguir que propuso la ONU; dentro de este plan de acción hay un artículo que dice “..la ONU instaló Estados para poder crear organismos que combatan la discriminación racial..” y también insta a que los Estados que no tengan estos organismos los creen con urgencia, es por eso que nosotros nos avalamos por este decreto que firmó el Estado, que firmó Chile, ante la ONU y ante esta conferencia.

Dentro de nuestro movimiento tenemos un proceso muy largo, de casi cinco años, estamos presentes hace 400 años dentro de esta localidad, dentro de esta región, por tanto, hemos aportado culturalmente, hemos aportado políticamente y hemos aportado económicamente y la urgencia que tenemos de crear la Oficina de Desarrollo Étnico es porque nosotros estamos en la primera etapa de sensibilización del CENSO AFRO, que va a ser una prueba piloto aplicada en la I Región de Tarapacá y en la Región de Arica y Parinacota, en donde se va a censar a toda la población

afrodescendiente porque todos sabemos que sin números no podemos estar dentro de las propuestas del Gobierno, o sea, sin tener un número exacto de la población afrodescendiente, su característica socioeconómica, no podemos exigir nada a los Estados, es por eso la necesidad de crear este CENSO en forma urgente y es por eso la necesidad de tener un espacio físico donde podamos tener incidencia dentro del Municipio, donde podamos estar presentes en las agendas de desarrollo local, donde podamos crear redes con los diferentes organismos públicos de la región y donde, principalmente, haya información cultural, información socioeconómica sobre la historia de los afrodescendientes, abiertas a la comunidad.

Esto es importantísimo porque en esta localidad está llena de historia, hay una historia de afrodescendientes, tenemos una población amplia quizás sin número, pero creo que a todos nos interesa tener un poco más de historia sobre los afrodescendientes y creo que es una necesidad ahora, es por eso que le pedimos al Concejo que cree esta Oficina de Desarrollo Étnico...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colegas, de acuerdo a lo que plantea el colega Emilio Ulloa y a lo que dice la dirigente, yo creo que nosotros podríamos aprobar una cosa en principio para buscar una oficina dentro de la Municipalidad para que ellos realicen sus actividades como corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, aparte de que ellos vienen, como ella decía, por el tema del CENSO AFRO que es como un tema súper importante a nivel nacional y a nivel de esta zona más que de Tarapacá, yo creo que hay que oficiar al Administrador y al Alcalde, obviamente, para que en el organigrama se instale ya una oficina, aparte de ponerla físicamente, así como hay una más para el mundo aymará, aunque es de desarrollo indígena, entonces, poner una oficina con las mismas características y con la misma jerarquía para los afrodescendientes o para las etnias en general, yo creo que por ahí va el tema para ejercer un poco más de presión, aparte del Acuerdo de Intención de nosotros...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no sabemos si en el esquema municipal existe...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no existe...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, pero la ODIMA tampoco está...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no existe, pero se modifica el organigrama y se incorpora así como pasó con el tema de la oficina de los taxistas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, como la Sra. Presidenta ha solicitado tomar un Acuerdo de Intención para el compromiso de otorgar una oficina a esta organización, tomo la votación; los Sres. Concejales que estén de acuerdo que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°013/2008

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA INTENCION DE ASIGNAR UNA OFICINA A LA ORGANIZACIÓN DE AFRODESCENDIENTES CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN TENER UN LOCAL DONDE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

D) TEMA: PETICION DEL GRUPO CAPOEIRA, NOVA TERRA ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...acá tengo una petición de la Agrupación Capoeira, Nova Terra; esta agrupación lleva como cinco años consecutivos realizando actividades en la ciudad, desde fines de Enero y los primeros días de Febrero, y esto le da otro ambiente al sector norte donde está la playa Chinchorro donde ellos participan en actividades, tocan, hacen pasacalles, seminarios y talleres, es por eso que están pidiendo cooperación al Municipio en el sentido que se les facilite el recinto de la Piscina Olímpica para que ellos puedan alojarse ahí; ése no es el lugar más adecuado pero prefieren ese sector porque pueden movilizarse sin problemas hacia la playa y, además, piden que en esa semana se les ayude con la alimentación y también con la traída de dos maestros que vienen a dictar las clases y para esto están pidiendo solamente para el traslado por vía terrestre que tampoco es caro, si se les puede traer en avión es mucho mejor, y la estadía de los maestros la costean ellos mismos.

Bueno, yo voy a dejar la carta acá a fin de que ojalá lo más pronto posible o a través de algún programa de la DIDEKO se pueda costear el traslado de estas personas, que están

pidiendo la Villa Pedro Lagos para hacer las clases en las mañanas y la Piscina Olímpica...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., ¿esas clases son abiertas a la comunidad o solamente para ellos?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*son para ellos pero este grupo hace clases en las poblaciones, ellos tienen muchos niñitos trabajando en las poblaciones y no ponen absolutamente nada...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Emilio, quizás sería bueno explicar qué hacen específicamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, ellos hicieron una demostración la semana pasada donde estuvo también presente la Sra. Elena, es una mezcla de danza entre afro y artes marciales que ha tenido bastantes adeptos entre la juventud.., bueno, eso es; ¿don Carlos, hay que tomar Acuerdo sobre esto?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, eso hay que conversarlo con el Alcalde; al no estar el Alcalde no se puede tomar ninguna decisión, lo tiene que decidir él...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: RAYADOS EN LA CIUDAD POR PARTE DE UN DIPUTADO DE IQUIQUE

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Presidenta, en estos últimos días me he dado cuenta que un Diputado de Iquique ha rayado toda nuestra ciudad; creo que todos nosotros estuvimos en campaña, los que salimos elegidos, los que no salieron elegidos, y gastamos, quizás, los pocos pesos que nos quedaron en limpiar los rayados de todos los muros y, además, sacar los afiches que teníamos y ahora he andado por distintas partes de la ciudad, por Capitán Avalos, por la prolongación 21 de Mayo, y encuentro que es el colmo que una persona de Iquique venga a rayar a Arica...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y de color rosa todavía...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cómo es eso, Concejal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, de color melón...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero raya bonito...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno.., mira, yo lo quiero mucho, es amigo de mi familia, pero yo creo que nosotros no podemos permitir esto y no sé qué se puede hacer; a nosotros, a muchos, nos pasaron partes por rayar antes de tiempo y yo no sé en esta oportunidad qué cosa se puede hacer, los Juzgados de Policía Local, los Carabineros, qué actitud se puede tomar.

También quisiera saber si está rayando Iquique tal como está rayando Arica; encuentro que es una falta de respeto que un Diputado de la República esté rayando los muros de la ciudad de Arica, lo encuentro muy feo porque estoy segura que en Iquique no lo está haciendo.

Don Carlos, la verdad es que no sé a quién hay que dirigirse, a quién hay que reclamar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...hay que preguntarle a Jurídico...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no sé, por eso estoy preguntando...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, Presidente, yo solicito un Acuerdo de Concejo para oficiar a Carabineros de tal manera de hacer cumplir la normativa legal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, ahora lo estás pidiendo porque te conviene.., ha rayado tu Senador también y nada que has pedido que Carabineros cumpla con la normativa...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, no hay del Senador Orpis...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, en este momento no hay del Senador Orpis...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, sí hay del Senador Orpis de hace siete años atrás y nada que han pedido que intervenga Carabineros...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y también pedirle al Sr. Alcalde que saque los equipos de limpieza con la misma eficiencia que salieron el año pasado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo creo que la ley pareja no es dura pero, sin estar del lado del Diputado en cuestión, resulta que también hay otros rayados...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a mí no me interesa del lado que sea, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero también hay otros rayados y nadie dice nada...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón, yo tenía la palabra.., en todo caso pienso que todos los rayados se tienen que borrar, todos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, entonces, todos los rayados se borran...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, todos, todos.., yo he visto los de Rossi, los de Orpis no los he visto...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sra. María, disculpe que la interrumpa.., yo quiero solicitar con todo respeto a los colega que por favor respetemos cuando un Concejal esté hablando, eso es regla de buena educación, porque es muy feo estar interrumpiendo.., dejen que ella termine y después ustedes dan su opinión, se los pido por favor...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, yo lo amplío a todos los rayados que existen, pero a mí me ha llamado la atención éstos últimos, los de otras personas no los he visto pero, si hay, que también los borren y también les pasen partes y lo que corresponda, pero lo que a mí más me molesta es que una persona que no sea de Arica venga acá a rayar mi ciudad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, yo tengo muchas cosas que decir con respecto a los rayados puesto que yo fui una de las personas que no hice ningún rayado durante el proceso eleccionario anterior, por lo tanto, a mí me molesta mucho que estén rayando la ciudad especialmente en este período donde viene mucha gente de vacaciones a Arica, es por eso que yo solicito que se oficie adonde corresponda para que se tomen las medidas o que el Alcalde mande a borrar los rayados y después le pase el costo del trabajo a quien le corresponda...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidenta, el tema no es defender un rayado en particular, es sencillamente que

todos los rayados de la ciudad, todos los rayados de la ciudad, sean efectivamente borrados con la misma celeridad, como dice el Concejal Durana, que se hizo con el muro que está al frente y muchos otros muros, entonces, esas acciones que se tomen pero con todos los rayados que hay, no solamente con los rayados de una persona de Iquique porque hay gente que es de Arica que también ha rayado, entonces, ley pareja para todos igual, me parece..., sencillamente eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Presidenta, cuando yo voy a mi casa, cerca del Poblado Artesanal, he visto que hay propaganda de un candidato a Alcalde que no salió y lo digo para que no estemos con que es de aquí o es de allá, no es el Sr. Sankán, y ahí todavía está todo rayado; yo pensé que ya se habían tomado las medidas del caso, que se les había pasado partes, que se les había cobrado, no sé, pero a mí lo que me llamó la atención es todos los rayados que son nuevos, entonces, si ya vamos a empezar a rayar la ciudad no me parece bien por lo mismo que dice Emilio, que en esta época viene mucha gente de afuera, por lo menos esperemos hasta Marzo.*

Bueno, eso es más que nada, creo que todos estamos de acuerdo en que no hay que rayar, en eso estamos todos de acuerdo, que hay que aplicar la ley cuando corresponde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., ¿en esto se va a tomar un Acuerdo?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*¿quieren tomar el Acuerdo?, porque la ley es súper clara...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, hay que hacer cumplir la ley...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, que se haga cumplir la ley nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, nosotros podemos mandar un oficio a Carabineros o al Alcalde...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, tiene que ser un oficio al Alcalde para que él tome las medidas que correspondan...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, a quien le corresponda, al Alcalde, al Juzgado, la cosa es que se haga cumplir la ley...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, colegas, respecto al punto que está tratando la Sra. María Teresa, yo quiero decir que no es de extrañarse de que aparezcan políticos de diferentes tiendas a hacer campaña en este momento ya que estamos en víspera de una elección de Senadores – digamos en Iquique porque nosotros no tenemos derecho a votar por Senadores, quedamos excluidos – y a mí me parece que aquí la ley del embudo no es para uno, no es para otro, porque resulta que aquí llegan todos los políticos y eso lo tuvimos como experiencia en la campaña electoral municipal, que ocupaban el canal, ocupaban el diario, hacían los rayados y ahora empezamos con lo mismo, por qué, porque llegan todas las estrellas a promocionarse, incluso tomando el tema tan sensible que tienen pobladores con el plomo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*la verdad es que yo no quería ni siquiera hablar de eso porque lo encuentro horrible...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*entonces, eso no puede ser, nosotros tenemos que mantener la ciudad limpia porque todos los días nos sacan la mugre por el diario, por la radio, por el canal de televisión, y dicen que la ciudad está sucia, que hay esto, que hay lo otro, en circunstancia de que, si comparamos Iquique con Arica, la ciudad de Arica es la más limpia, así que, Sr. Secretario, yo comarto que se mande al Sr. Alcalde la petición que hace Sra. Concejala con el fin de que se limpie la ciudad aunque tengamos que gastar nosotros y borrar la propaganda del Diputado de Iquique...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, le mandamos la cuenta a él...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, hay que mandarle la cuenta nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, se le manda la cuenta a él...*

B) TEMA: ASEO DE PLAYAS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mi segundo punto tiene que ver con el aseo, específicamente el aseo de las playas; a mí me habría gustado que estuviese el Alcalde acá porque el otro día, que fue el Viernes, yo lo vi que fue a visitar las playas y en la prensa salió que él encontró las playas extremadamente limpias y yo quisiera que él fuera*

no un día que tenga estipulado ir, que avisó que iba ir a la playa, porque por experiencia propia y de muchas otras personas, otras autoridades, cuando él anuncia que va, va a estar todo limpio y ordenado pero a mí me gustaría que fuera en algún momento sin avisar porque yo creo que las playas no están extremadamente limpias, están extremadamente sucias. La verdad es que yo sé que se limpian las playas pero a veces no es culpa de la Municipalidad que estén sucias sino que es de las personas que van a la playa, que son sucias porque dejan de todo botado.

El otro día en la Comisión de Turismo estuvimos conversando sobre esto y yo le hice ver al Director, que está acá, que haría falta una máquina que diera vuelta la arena; yo creo que, si uno va en cualquier momento a la playa, la playa no está muy limpia pero quizás, como digo, no es problema municipal, es problema de las personas, pero creo que a lo mejor hay que poner un poco más de énfasis a la limpieza de las playas y también de la ciudad...

C) TEMA: SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mi tercer punto es algo relacionado con el Servicio de Bienestar de la Municipalidad; yo en realidad no sé de quién depende pero a mí me han llegado varios reclamos sobre el Bienestar de la Municipalidad de parte de ex funcionarios que terminaron su contrato el 31 de Diciembre, a ellos se les descontaron todas sus cuotas durante todo el año y no se les entregó los regalos de fin de año ni se les entregó un aguinaldo que les corresponde, entonces, quisiera que se investigara esto, que se le preguntara a la persona a cargo de este Servicio.

Yo acá tengo una nómina de las personas que han hecho el reclamo y ellos piden que se les entregue lo que corresponde o que sino se les devuelva sus cuotas, tan simple como eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...qué Servicio es, Sra. María Teresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...el Servicio de Bienestar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...quiénes son...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo te puedo decir que uno de ellos es Carlos Valcarce.., a ver, yo esto lo digo porque me afecta directamente pero hay muchos más, muchas personas más a las que no se les ha entregado el regalo, a unos sí el aguinaldo, a otros no, entonces, yo quiero saber por qué, cuál es la razón...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, ¿hay alguien acá que pueda informar sobre esto?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, eso mismo le iba a preguntar al Sr. Secretario.., don Carlos, quién puede informar sobre esta situación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, la que tendría que informar es la Presidenta del Bienestar, la Sra. Laura Ruiz, pero ella no está presente en este momento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero hay alguien más del Bienestar?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, está la Vicepresidenta, la Sra. Ruth Flores...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., hay algo que yo no lo quisiera decir acá, me lo voy a guardar, después se lo puedo decir a Ruth porque es algo que yo creo que funcionarios municipales no se pueden referir así de otros ex funcionarios porque fueron funcionarios municipales también...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*muy bien.., Sra. Ruth, usted tiene la palabra...*

Sra. RUTH FLORES CHACON, Vicepresidenta Servicio Bienestar Municipal...*buenos días.., la verdad es que en el tema del Bienestar Institucional todos aquellos funcionarios que estuvieron pagando sus cuotas y que, además, la Municipalidad entregó el aporte por ellos durante todo el año, entendiendo de Enero a Diciembre del 2008, tienen derecho al aguinaldo que recibimos por el Bienestar y al paquete que se entregó tanto a los niños o a los asociados en caso que no tuviesen carga familiar; eso está contemplado, a lo mejor hay casos de personas que no se acercaron a retirarlo pero ellos están considerados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero, por ejemplo, hay un caso que le entregaron el aguinaldo y no le entregaron el regalo; tengo otro caso que le entregaron los*

juguetes de los niños y no le entregaron el paquete navideño...

Sra. RUTH FLORES CHACON...*porque no corresponde, porque es a los niños o a los adultos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, qué bueno que me lo aclares porque así yo se lo puedo decir a ellos, pero a algunas personas no les entregaron nada...*

Sra. RUTH FLORES CHACHON...*bueno, ahí es probable que a lo mejor tienen algún detalle durante el año, que tuvieron algún cambio de su condición contractual, entonces, eso puede haber sido un impedimento pero, de no ser así, estaban todos considerados, se les compró para todos los socios cuyo aporte fue entregado por la Municipalidad y que estaban al día en sus cuotas sociales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Ruth, yo te puedo dar los nombres para ver si hay algún error o, no sé, mala información...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*claro, yo me puedo encargar de eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Ruth, las personas que cotizaron o le descontaron cinco meses, por ejemplo, qué pasa con esa plata...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*mire, por un reglamento interno nuestro y aprobado por el Concejo, esos dineros no se devuelven...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, no se devuelven, era una consulta nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*la verdad es que yo también tenía esa duda porque muchos me dijeron “..y qué pasa con esa plata..”, gente que estuvo hasta Agosto, por decirte...*

Sra. RUTH FLORES CHACON...*claro, pero lamentablemente esa plata no se devuelve y eso es parte del reglamento del Bienestar Institucional...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, es bueno saberlo porque a veces nos preguntan a nosotros...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: PETICION PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sra. Presidenta, en primer lugar quiero manifestar que traigo un mandato de la Primera Compañía de Bomberos que está ubicado en calle Colón; ellos plantean que en la noche se les ponga más iluminación en el sector y también quieren que se les coloque señalización prohibiendo el estacionamiento de vehículos particulares por cuanto tienen muchas dificultades para sacar los carros en caso de incendio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, respeto al tema que plantea don Eloy, ellos mandaron cartas a los Concejales y piden la reparación del poste que está ubicado frente a FONOSA porque está en mal estado, no funciona la luminaria, y también que se ponga una luz paralela, al costado que ilumine derechamente la parte donde está la bajada a la Compañía de Bomberos y ese pedazo de cuadro porque está muy oscuro. Lo otro que solicitan es que efectivamente pongan los letreros con señalización porque dicen que la gente que viene de los pubs y de los lugares que existen en el casco antiguo, más para arriba, en 7 de Junio, saca los letreros "No Estacionar", sacan los letreros donde dice "Bomberos", sacan todo eso, entonces, están pidiendo que se repongan estos letreros y se ponga más alumbrado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... entonces, hay que mandar un oficio a don Fernando Vargas...

B) TEMA: CAÑERÍA ROTA EN MAIPÚ CON VELASQUEZ

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... lo otro, Sra. Presidenta, se refiere a una cañería rota en el sector de Maipú con Velásquez, que no es la primera vez que se rompe sino que ha sucedido varias veces, la reparan y a los dos o tres meses se vuelve a reventar y, más el agua que botan los comerciantes del Mercado Colón, dicen que hay un olor insopportable y la gente está reclamando sobre todo del hotel que está en la esquina, entonces, no hayan qué hacer porque han reclamado en todas partes; yo sé que le echan la culpa a la Municipalidad y dicen que la Municipalidad no hace ninguna cosa y yo sé que esto no es resorte del Municipio, debe ser resorte de Aguas del Altiplano donde también han reclamado pero no han solucionado nada...

C) **TEMA: JUNTA VECINAL “POCONCHILE”**

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sra. Presidenta, la Comisión Social fue a Poconchile para ver el problema que afecta a la Junta Vecinal N°62, cuya Presidenta es la Sra. Ena Flores; la verdad es que constatamos que ese espacio es chico para que estén desarrollando sus actividades con cuatro organizaciones más, además, ellos decían que ahí está el correo que no lo ocupan nunca, que la señora que trabaja ahí le cambió la llave a todo y la verdad de las cosas es que esta Junta de Vecinos tiene muchas cosas de valor que se han conseguido a través de proyectos, entonces, necesitan seguridad, un espacio, para resguardar sus cosas porque ahora no lo tienen y, por lo demás, está la otra Junta de Vecinos que también está metida ahí y, cuando hay dos Juntas de Vecinos en una misma Sede, no hay nunca voluntad de trabajar en las buenas y eso yo lo conozco perfectamente y ojalá, Sra. Presidenta, que la Municipalidad viera eso y que le diera un espacio a la otra Junta de Vecinos para que la de Poconchile pueda trabajar sin problemas.

Acá tengo una carta que envió la Presidenta de la Junta Vecinal “Poconchile” y me gustaría que usted, don Carlos, la pudiera leer...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, la carta dice lo siguiente:

**

ARICA, Enero 13, 2009

Señor
Waldo Sankán Martínez
Alcalde Ilustre Municipalidad
Arica

Sr. Alcalde:

Ena Flores Rivera, Presidenta de la Junta Vecinal N°62 de Poconchile, saluda atentamente a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales para, una vez más, reiterar petición de comodato de la Junta Vecinal que presido; esta corrección se ha estado solicitando desde Marzo del 2007 sin que hasta la fecha se haya recibido una respuesta.

Es importante señalar que durante la visita de los Concejales a esta comunidad pudieron constatar en terreno la falta de capacidad física que pudiera albergar todo lo adjudicado a través de diferentes proyectos gubernamentales toda vez que esta Sede debe ser compartida con la Junta Vecinal Inti Paxi, Oficina de Correos, Delegación Municipal, más aún, los continuos ensayos de la banda de bronce y su cuerpo de baile, hace imposible desarrollar un trabajo mancomunado.

Se destaca el hecho que la encargada actual de la Oficina de Correos, quien trabaja media jornada y es remunerada por la IMA, es la misma Presidenta de la Junta Vecinal Inti Paxi, quien sin autorización alguna sacó copia de la

llave del recinto, lo que crea desconfianza por tanto equipamiento bajo mi responsabilidad y que para evitar problemas, que se agravan por la falta de espacio, he debido guardarlos en mi domicilio particular (Lluta), todo fue constatado por los Concejales.

En consideración a que esta Junta Vecinal en comento estaría solicitando su propia Sede dentro del villorrio que le corresponde, Junta Vecinal Inti Paxi, ya no existirían trabas para que la Sede de la Junta Vecinal que yo represento continúe normalmente las actividades de los proyectos en ejecución (banda musical, bailes, capacitación en gastronomía y otras recreativas).

Por todo lo anteriormente expuesto solicito al Honorable Concejo aprobar comodato, único e indefinido, tal como estuviera funcionando desde hace 30 años, es decir, autónomo y no compartido, de manera que la suscrita podrá trabajar holgadamente y compartiendo una oficina con la Delegación Municipal.

La suscrita agradece la presencia de los Concejales en el sitio de los hechos y espera que sean ellos los que expongan la verdaderas necesidades de esta Junta Vecinal tan lejana y tan falta de apoyo de las autoridades municipales del pasado. Poconchile se lo agradecerá.

Atentamente,

ENA FLORES RIVERA
Presidenta Junta Vecinal N°62 "Poconchile"

**

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Sra. Presidenta, sólo quisiera agregar de que es tan efectiva la carta y constatada, como ahí se menciona, por los Concejales que estuvimos en la Sede, por lo tanto, solicito que el Sr. Alcalde defina quién va a ser el Administrador o quién va a ser el Delegado Municipal en Lluta, como a su vez también la situación del correo que funciona con recursos municipales y que tampoco sabemos si se va a mantener la actual señora.

Esto es producto de que esa dependencia tiene dos oficinas que estaban separadas y que hoy día botaron el tabique de separación que tenía y la Junta Vecinal solicita de que también se coloque esa separación con el objeto de que puedan quedar con sus cosas debidamente resguardadas, tanto las cosas del correo como de las dependencias de la Delegación Municipal, y así ellas poder hacer uso y poder arreglar y ordenar porque efectivamente nosotros también constatamos la cantidad de proyectos que se han ganado, son instrumentos, son televisores, son cocinas, refrigerador, que tienen alto valor y que, obviamente, hoy día están en la casa de la Presidenta porque corre el riesgo en cualquier otra Sede, que no estén a buen recaudo.

Por lo tanto, esa carta que manda la Presidenta es compartida plenamente por la Comisión Social y, en función de eso, que el Alcalde haga el estudio que corresponda para poder someter y acceder a la petición...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Presidenta, yo quiero referirme a un punto que toca acá la Sra. Ena Flores, ella dice acá “..tan lejana y tan falta de apoyo de las autoridades municipales del pasado..” y yo quiero aclararle a la Sra. Ena Flores porque parece que es la única persona que desconoce todo lo que se hizo en la gestión anterior y también aclarar que de los Concejales que están acá hay cinco Concejales que también estuvieron en la gestión anterior e incluso el actual Alcalde estuvo ocho años de Concejal, seis meses el año pasado de Alcalde, dos meses anteriormente también de Alcalde, y, si ella no recuerda, yo le voy hacer un recordatorio de todas las cosas que se hicieron en la gestión anterior, como por primera vez se nombró un Delegado Municipal en Lluta; se le dio luz al pueblo de Linderos; se ayudó, en la bajada de los ríos, a llevar agua y alimento a la gente que estaba alejada y no podía llegar por locomoción propia; después se le otorgó una ambulancia; se le hizo alcantarillado y pozo; se hicieron talleres para mujeres; se instauró el correo; sede para el adulto mayor; se instauraron los desfiles para el 18 de Septiembre que tiene la presencia de autoridades y militares que nunca se había hecho; eso creo que no es nada porque hay muchas otras cosas más que podría estar enumerando acá y muchos de los Concejales lo saben.

Entonces, yo creo que hay que decir las cosas claras; si ella quiere por alguna cosa ensuciar la gestión anterior para ponerse a la lata con la gestión de ahora, yo creo que es una muy mala táctica de una dirigente vecinal, de estar ensuciando las gestiones anteriores para ponerse en la lata con el nuevo Alcalde; yo creo que es muy feo y el Alcalde Sankán sabe perfectamente todo lo que se ha hecho en Lluta.

Además, le quiero consultar, Sr. Secretario, hasta cuándo ella es la Presidenta de la Junta de Vecinos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...voy a mandar a buscar la carpeta para poder informarle...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya.., eso es todo, Sra. Elena, muchas gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, la verdad es que yo no leí la última parte de la carta pero apoyo totalmente lo dicho por la Concejala María Teresa; creo que es bueno que se recuerde algunas cosas que se hicieron anteriormente porque la mente es frágil y uno se olvida de muchas de las acciones que han hecho las autoridades anteriores.

Bueno, yo quiero decir que la otra vez se comentó por los Concejales y se dijo que a la otra Junta de Vecinos se le iba a construir otra Sede, ¿eso fue lo que dijeron o no?...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*no, tienen una que está en el sector del villorrio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ellos tienen una Sede...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*claro, pero no la han habilitado y quieren quedarse ahí mismo, donde está la actual y estando las dos juntas no se produce ninguna cosa que vaya en beneficio de los vecinos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y qué se puede hacer para que ellos puedan ocupar esa nueva Sede...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*tiene que entregarse en comodato, hay que hablar con el Alcalde para que se tome una decisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, porque yo creo que no es justo dejar a una sola ahí y la otra adónde va a quedar, o sea, va a ser lo mismo, va a quedar en el aire, entonces, mientras ellos no tenga otro lugar donde puedan funcionar, yo creo que todavía no se puede tomar ninguna medida, ése es mi punto de vista...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Presidenta, este Punto Vario lo trajimos la semana pasada, después de la visita que se realizó, pero la idea nunca ha sido eliminar a ninguna de las dos Juntas de Vecinos porque lo que se planteó ese día era, específicamente, entregar el comodato a una Junta de Vecinos y crear, en Inti Paxi, otra Sede, hablando de otro comodato, porque habían dos posibilidades o hacíamos eso o solamente se unifican las dos Juntas Vecinales y quedan convertida en una, pero lo más lógico es que sean las dos y existieran dos comodatos...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero en distintos terrenos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, en terrenos distintos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, yo no fui a reconocer este lugar, esta Sede, pero yo considero que en los comodatos a Juntas de Vecinos, cuando hay otra cercana, pueden trabajar las dos en el mismo lugar, en la misma Sede; como ellos tienen instrumentos, tienen bienes*

que son de alto valor, lo que yo sugiero es que todas las personas o todas las agrupaciones que trabajan en esa misma Sede entreguen las llaves y se tenga una sola llave que esté en poder de la Presidenta pero que funcionen todos ahí mismo, que ella cierre y abra, de tal manera que tenga seguridad, o sea, que nadie más mantenga llave, porque también se trata que todos trabajen en comisión, o sea, no vamos en la polémica porque uno tiene más y el otro tiene menos y, además, se supone que los comodatos son para todas las agrupaciones cercanas.

Por lo tanto, yo sugiero, y pido que queda en acta, que la Presidenta se quede con una llave y que ella misma vaya abrir la puerta a los demás que soliciten el lugar y que todos trabajen en conjunto y ella tengan sus bienes allí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero parece que la Presidenta trabaja, ¿o no?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, ella trabaja en Arica, trabaja en Chacalluta...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...bueno, tendrá a otra persona que pueda reemplazarla, pues.., tiene que tener una directiva, ¿tiene una directiva?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo he estado ausente de la discusión y lo único que veo es que hay un problema grave de convivencia en ese sector y que el Municipio ha hecho una labor, entre comillas, bastante.., no quiero entrar en más discusión pero pienso que el Municipio con la Junta de Vecinos tienen que aguantarse un poco en la convivencia diaria, pero lo que correspondería hacer acá, en definitiva, es separar, o sea, dejar la Junta Vecinal con las otras organizaciones funcionales solas y tratar de hacer una extensión, una ampliación, o algo así o separarlos de tal manera que el Correo con la Delegación y la Junta de Vecinos funcionen aparte, con dos puertas distintas, es decir, que no sea una puerta en común de ingreso al lugar, yo creo que por ahí va la solución, yo creo que en el muro del mismo Correo no cuesta nada abrir una puerta lateral para que entren por ahí y que no tengan acceso tanto los funcionarios municipales a una de las dependencias como la gente de la Junta de Vecinos a las dependencias municipales.

Sra. Presidenta, yo pienso que ésa es la única forma y solución que se le ve a este tema porque hay problemas graves de convivencia y de hecho, cuando nosotros fuimos para allá, fuimos testigos de los problemas graves que hay,

inclusive entre los mismos vecinos de la misma Junta Vecinal, o sea, se pelean, ¿me entienden o no?, entonces, *derechamente la solución es poner una separación y que no tengan acceso cada uno en el lugar del otro, es la única solución que se le ve al tema...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, yo quisiera preguntar adónde están los demás de la directiva porque hay una sola persona, está solamente la Presidenta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero nosotros ese día fuimos y había harta gente...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*entonces, cómo dicen que nadie puede mantener una llave para que pueda abrir o acceder...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Sra. Elena, insisto, el problema acá no es que vayan a abrir en la mañana, si el tema es que basta que estén ahí un minuto solos y ya empiezan los problemas con la gente de la Junta de Vecinos, que hay desconfianza, es por eso que insisto que hay problemas graves de convivencia entre vecinos y entre vecinos con el Municipio...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo más lógico sería que cada uno tuviera su lugar en forma independiente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, eso, separar con un muro y hacer un acceso independiente a la gente de la Municipalidad...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, permítanme..., yo quiero solicitar la venia al Concejo para que hable la Presidenta de la Junta Vecinal porque ella está pidiendo la palabra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Sra. Presidenta, la semana pasada ya se le dio la palabra...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero la Sra. Presidenta ha sido tocada con la intervención de la Sra. María Teresa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, no escuché, no estaba en ese momento...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y es correcto, si ella está pidiendo la palabra, que se le dé la palabra, es por eso que*

yo con respecto pido la venia al Concejo para que se escuche a la Sra. Presidenta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo estoy respondiendo lo que ella dice acá en una carta, está hablando de la gestión anterior y usted también está involucrada, entonces, yo me opongo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Sra. Elena, la verdad es que en este minuto estamos definiendo una situación de una visita que la informa la comisión y yo lamento mucho, Sra. Ena, que usted haya colocado la última parte de su carta porque la verdad es que nosotros le dijimos en esa reunión que lo que usted dijese en función de la visita que habíamos hecho iba a ser este informe de la comisión pero, obviamente, yo no puedo compartir las dos últimas frases que usted ha mencionado porque aquí, simplemente, nosotros estamos concordando en que el Alcalde debe nombrar su Delegado Municipal, su persona de confianza en Lluta, debe nombrar, si va a seguir o no, y qué persona se va hacer cargo del Correo; nosotros hemos mencionado las dos dependencias que estamos solicitando para esas dos Unidades, de tal manera que tengan seguridad en sus puertas, sus llaves, y puedan guardar sus cosas.*

Además, también estamos en que Inti Paxi hoy día está solicitando su Sede en el sector del villorrio, que es una situación que le vamos a consultar a la Secretaría Municipal, de tal forma de saber si en ese sector efectivamente ellos van a tener porque no podemos sacar simplemente por sacar a la otra Junta Vecinal si no tiene asegurado un lugar.

Por lo tanto, es parte de esta comisión en que vengan los dos comodatos en conjunto de tal manera que Inti Paxi quede con su nueva Sede Social y la Sede formal de Poconchile queda acá, entonces, ése es el punto de esta comisión y, en relación a las dos frases, yo no estoy de acuerdo porque sino es seguir con la polémica, yo creo que el punto es un informe de algo que usted ha solicitado, lamento que usted haya puesto las dos últimas frases que van en el último punto de su documento porque no corresponde y, en función de eso, es lo que nosotros estamos pidiendo.

Yo le diría, Sra. Ena, de que ése es el punto y estamos de acuerdo en que nosotros queremos darle el comodato; estamos de acuerdo en que sea para los dos sectores; hay muchas cosas que hay de mucho valor, pero ése es el informe; éste es un punto que corresponde al informe de la

Comisión Social y el resto es una equivocación que usted ha cometido en este punto de la Tabla.

Ahora, en lo personal, si es para referirse al punto de la Tabla, a la última frase, yo tampoco estaría de acuerdo en que hable porque es un informe de la comisión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo también me opongo, yo solamente quería refrescar la memoria nada más...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...por eso, si la señora tiene el mismo derecho de hablar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ....pero si ya lo dijo en su carta.., ya lo dijo en su carta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no sé, pues.., ¿están todos los colegas de acuerdo en que hable?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, yo no estoy de acuerdo...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...que hable nomás...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, ¿están de acuerdo en que hable la señora?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...es que éste es un informe de la comisión, la verdad es que no correspondería...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y ella mezcló las cosas, Sra. Elena, y no lo debería haber hecho...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, Sra. María Teresa, yo estoy pidiéndole al Concejo la venia.., que levanten la mano los que están de acuerdo para que hable...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo me opongo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, yo creo que es polemizar en un punto que no corresponde...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...para no entrar en polémica, que aclare la señora dirigente, ¿están de acuerdo o no?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, después yo también puedo responder...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿están de acuerdo los Concejales o no?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...bueno, en función de la democracia siempre hemos aceptado que hablen...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, siempre democráticamente se ha dejado hablar a la gente...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, pero creo que no corresponde...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...los Sres. Concejales que estén de acuerdo en que hable la Presidenta, sírvanse levantar su mano por favor...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, más que no estar de acuerdo, creo que no corresponde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo creo que no es necesario que hable...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, es unánime el acuerdo para que hable acá en el Concejo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, entonces, que hable...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no es unánime, yo no estoy de acuerdo..., yo no estoy de acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, no es unánime el acuerdo para que se hable acá...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no hay acuerdo para que hable, Sra. Presidenta...

Sra. ENA FLORES RIVERA, Presidenta Junta Vecinal N°62 “Poconchile”...bueno, lamento que en democracia todavía no se pueda hablar; yo creo que acá todos tenemos deberes y derechos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿sigamos?...

Sra. ENA FLORES RIVERA...y mi derecho es también aclarar...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...ella está hablando y nosotros no le hemos dado la oportunidad...

Sra. ENA FLORES RIVERA...porque a lo mejor en la manera de expresar la última parte me faltó poner “..con esta Junta de Vecinos de Poconchile..” y lo digo y tengo prueba de ello del momento que estoy del año 2007 solicitando esto y no tengo escucha.

Tengo conocimiento, señora, que se está haciendo una revisión a todas las Juntas de Vecinos en el valle para ver los funcionamientos porque en este momento no hay ninguna funcionando legalmente, constitutivamente ni activamente; la única que está funcionando es la de Poconchile.

Ahora, si bien es cierto nunca he negado las puertas para que trabajen las instituciones que quieran ir a aportar a nuestro pueblo, lo que pido aquí es consideración, consideración y equidad para todas las Juntas de Vecinos y, más aún, el apoyo a las Juntas de Vecinos que están trabajando activamente y están creando oportunidades para su comunidad...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mire, nosotros vamos a tomar como acuerdo el informe de la comisión que fue a ver esto y traerlo en la próxima reunión para resolver el problema del comodato...

Sra. ENA FLORES RIVERA...y con respecto al personal, Sra. Elena, la próxima semana yo no voy a estar porque yo pedí mis vacaciones para poder resolver esto, pero el resto de la Junta de Vecinos también trabaja, todos trabajamos, y nos damos un tiempo, así que yo no puedo traer a la gente de esa instancia para acá a venir a buscar una respuesta que no se dio, entonces, la próxima semana tendré que mandar un representante que, ojalá, tenga la acogida, pero la sesión anterior no apoyó a la de Poconchile, yo a eso me refiero, nada más.., gracias...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: PROBLEMA CON CHICOS QUE ANDAN EN PATINETAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Sra. Presidenta, yo tengo una preocupación de algo que me sucedió la semana pasada con los jóvenes que andan en esas famosas patinetas, que no sé cómo se llaman esas tablitas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA......se llaman skate...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...bueno, que andan en skate en el centro; yo salí con mi esposo a las siete de la tarde y de las siete de la tarde hasta las doce, una de la mañana, los jóvenes están, desde el Mc Donald hacia abajo, con las patinetas; yo iba caminando y me atropelló un joven, entonces, llamé al Carabinero que andaba ahí dando vueltas y el Carabinero le llamó la atención, se fueron de allí pero se fueron al sector donde está el parque, donde está la pileta, entonces, y perdónenme la expresión, yo veo esto como una plaga que está en todas partes, está tanto en el Parque Vicuña Mackenna, en la Casa de la Cultura como en el Paseo 21 de Mayo.

Entonces, yo quisiera saber si hay una Ordenanza o si se puede sacar una Ordenanza Municipal que prohíba que estos jóvenes estén en los paseos o en lugares como el parque, como los que mencioné anteriormente, porque ya no se puede caminar, ya no se puede andar tranquilo, porque estos muchachos andan en todas partes y ahora, más encima, andan las famosas bicicletas. Tengo entendido que anteriormente se les dio un lugar cerca de la Piscina Olímpica y no les gustó, o sea, a quién le hacen caso, a nadie, ni a Carabineros le hacen caso.

Yo no sé si los demás colegas han visto en el centro y en todas partes este asunto de los muchachos y, aparte, son atrevidos, entonces, no sé si será posible hacer una Ordenanza que prohíba estos juegos en el centro...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...ya existe una Ordenanza...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...perdón,,, cómo dijo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...dice que hay una Ordenanza que prohíbe la circulación en lugares públicos...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero los muchachos no saben, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que la Ordenanza, del momento que está vigente, se entiende conocida por todos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...así es, es la Ordenanza que regula el uso de plazas, parques y calles de la ciudad y se prohíbe expresamente circular en skate, bicicletas u otro

tipo de estos artículos en las calles y plazas; Carabineros ha fiscalizado el tema e incluso ha detenido a algunos jóvenes pero la Ordenanza Municipal, como tal, no contempla otra sanción que una multa...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero a quién se puede recurrir, si estos muchachos no hacen caso...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a Carabineros les corresponde fiscalizar y eventualmente también a los Inspectores Municipales...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*¿y no se puede poner un letrero en esos lugares con letras vistosas, por favor?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si los ponen y los sacan después...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, los sacan los mismos niños...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, no creo que los vayan a sacar si hay tantos letreros en el centro...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*los sacan igual...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, respecto a este punto y, bueno, tratando de socializar un poco el tema, nosotros hemos pedido en reiteradas oportunidades, incluso el Concejal Durana la semana pasada también lo solicitó, que se nos haga llegar un archivador o una carpeta con todas las Ordenanzas que se encuentran vigentes en el Municipio de Arica, en la comuna de Arica, y la verdad es que eso no se ha entregado y ahí puede ser que Patricia vea si hay una Ordenanza o no...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, pero sería importante que se pusieran letreros indicando la prohibición...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*lo que podemos hacer ahora es mandar un oficio a Carabineros para que se cumpla con la Ordenanza y oficiar también a Aseo y Ornato para que tome las medidas para hacer algunos letreros...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, yo creo que, más que eso, hay que mandar el Acuerdo y la Ordenanza y*

revisar si la Ordenanza está acorde a los tiempos modernos...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... Sres. Concejales, cuando se aprobó la Ordenanza y se produjo un período de fiscalización alta por parte de Carabineros donde hasta menores fueron detenidos, concurrían acá a la Municipalidad representantes de una organización creada por estos jóvenes y ellos manifestaban que no tenían las condiciones para practicar skate en el lugar de la Piscina por la falta de baños, por el acceso, por la movilización...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... pero si acá no tienen tampoco...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA... no, pero hay baños públicos cercanos, en el parque...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... perdón.., e inclusive las escalinatas de la plaza que está frente a la iglesia, del cine, están todas estropeadas porque se tiran de allí para abajo y van a terminar estropeando el Parque Vicuña Mackenna; también frente a la Casa de la Cultura donde, inclusive, hay un baño público que también tienen estropeado.., yo tengo fotografías, saqué fotografías hace unos días atrás porque esto me tiene muy molesta porque yo le llamé la atención a los jóvenes y no me hicieron caso, entonces, no sé, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ésa es la irreverencia de la juventud ariquena...

B) TEMA: BAÑOS PUBLICOS FRENTE A CASA DE LA CULTURA

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... Sra. Presidenta, yo recuerdo que hace dos Concejos atrás se habló de los baños públicos que tiene el Sr. Santander frente a la Casa de la Cultura y el Sr. Alcalde dijo que sí, que le iba a renovar el permiso e inclusive se le hizo mención que iba a ser una especie cafetería sobre la terraza de los baños; él solicitó permiso a Turismo – acá tengo las cartas y fotografía – para instalar este asunto y acá se le da una respuesta el 09 de Octubre 2008 y se le concede la autorización para instalar este negocio y el 29 de Diciembre le llega otra carta, también del 2008, ahí está la carta del Director de Turismo.., don Carlos, ¿la puede leer por favor?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, la carta dice lo siguiente:

**

29 de Diciembre del 2008

DE : DIRECTOR DE TURISMO
A : Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ
Administrador Servicios Higiénicos Parque Baquedano

De mi consideración:

Junto con saludarlo vengo en informar a usted que se procederá a renovar el permiso municipal, que se encuentra a su nombre, correspondiente a la administración de los servicios higiénicos del Parque Baquedano desde el 01 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2009, teniendo en consideración que podrá volver a postular a un nuevo período de administración 2009 – 2010.

En relación a lo anterior, se podrá retirar las bases respectivas en la Dirección de Turismo, ubicada en Sotomayor Nº352, de 09:00 a 17:00 hrs. a contar del 01 de Febrero del 2009.

Además, tengo el agrado de invitar a usted a participar del proceso de licitación de los servicios higiénicos que se encuentran ubicados en los sectores: Parque Carlos Ibáñez del Campo (damas y varones) y Playa Chinchorro, retirando las bases en el mismo lugar antes mencionado.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted,

GONZALO RAMOS ARAYA
Director de Turismo – Municipalidad de Arica

**

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...ya, y en el carta del día 09 de Octubre dice que se autoriza.., ¿podría leerla, don Carlos?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...acá está la carta del 09 de Octubre y ahí dice:

**

ARICA, 09 de Octubre 2008

Señor
DANIEL ALVAREZ MUÑOZ
Braulio Muñoz Nº942
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo comunico a usted que se encuentra autorizado para iniciar los trámites correspondientes a la obtención del permiso municipal para el funcionamiento de venta de: café, bebidas analcohólicas, jugos, sándwich envasados, confites, tortas, pasteles, cigarrillos, helados y servicio telefónico público, en terraza de los servicios higiénicos del Parque Baquedano, habilitada con mesas, sillas y toldo, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1) Deberá tener permiso del Servicio de Salud.
- 2) Debe concurrir a la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, para obtener el permiso municipal.

- 3) Mantendrá el aseo del lugar y del entorno, entregando una adecuada imagen turística.
- 4) Adjuntar diseño de lo que se va a instalar en la terraza de los servicios higiénicos.

Saluda atentamente a usted,

GONZALO RAMOS ARAYA

Dirección de Turismo

**

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... entonces, yo quisiera saber por qué se le invita a participar en la licitación, eso no lo entiendo...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA, Director de Turismo...
¿me permite la palabra, Sra. Presidenta?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... sí, tiene la palabra...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA... buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejalas, Sres. Concejales.., bueno, yo quiero decir que son dos cosas distintas, estamos hablando de una concesión que no está vigente, lo que se está haciendo es regularizar esa concesión y, de acuerdo a la primera carta que leyó el Sr. Secretario Municipal, estamos informando por escrito que oficialmente a partir del 01 de Febrero se van a poner a disposición estas bases, que son gratuitas, para regularizar todos los baños que están entregados en concesión y que son los que se especifican acá; eso es para normalizar algo que no está en este minuto con contrato, todos los contratos se vencieron y para no entorpecer el servicio turístico que se está entregando se plantea eso.

En relación a la otra carta, a la del 09 de Octubre, quiero señalar que ahí se está hablando nada más que de autorizar una propuesta que hizo el Sr. Santander porque él estaba solicitando permiso para activar comercialmente algo que él tenía proyectado, pero acá en ninguna parte dice que se le autoriza la concesión o la renovación inmediata como antiguamente se hacía o se estilaba sin antes pasar por el proceso de licitación como corresponde...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... pero ahí no dice, pues...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA... no, no dice, por eso nosotros estamos autorizando algo que él nos pidió hacer y lo puede hacer hasta el 31 de Marzo.., esto es del 09 de Octubre del año pasado, Concejala, pasó Octubre, pasó

Noviembre, pasó Diciembre, estamos en Enero y el Sr. Santander todavía no instala nada...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, pero él ve la carta que le dicen que tiene licitarlo, siendo que el Sr. Alcalde dijo que se le iba a renovar el permiso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que siempre hay que licitar eso, Patricia...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*por eso yo estoy preguntando...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*a ver, Concejala, no entiendo cuál es su pregunta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., Sra. Presidenta, el problema es que, por ejemplo, si a mí como encargado de los baños del Chinchorro me dicen que en el mes de Febrero van a licitar, qué pasa con esa persona, que no tiene la seguridad de que él va a ganar la licitación o la concesión, por lo tanto, la atención inmediatamente va a bajar, entonces, yo creo que no es bueno hacerlo en este período, por qué no esperamos hasta el 01 de Marzo o el 01 de Abril para llamar a la licitación porque en este período es mucha la gente que concurre a estos lugares, así que yo creo que no es bueno que se esté llamando a un cambio de administración...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*pero si eso es lo que nosotros dijimos, dijimos que ellos tenían autorización para funcionar sin ningún problema hasta el 31 de Marzo y que nosotros vamos a licitar terminando la temporada de verano.*

Ahora, el Sr. Santander presentó el anteproyecto que fue autorizado por el Director anterior y fue ratificado por quien les habla, pero eso no se ha ejecutado. La verdad es que no es mi responsabilidad que por "a", "b", "c", motivos la administración de ese baño no haya realizado el tema; ahora, si él quiere justificar que no quiere invertir, por lo que planteó, porque va a quedar la duda de si le van a renovar o no le van a renovar, creo que no corresponde...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ése es el problema...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por qué tiene duda el Sr. Santander...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...porque él cree que, si va hacer una tremenda inversión, después no le van a otorgar el permiso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Sra. Elena, sencillamente yo creo que, si en Octubre pidió una autorización para ejecutar un proyecto por dos, cuatro meses, el proyecto nadie lo iba hacer, a lo extemporánea que fue la petición del señor en cuestión para la inversión, para pedir autorización para ejecutar la inversión, pero, no obstante eso, insisto, todos los procesos, todas las concesiones, todos los contratos que tenemos en baños, de los kioscos, son renovables y tienen que llamarse a licitación cada cierto período, es un trámite natural.

Ahora, el que efectivamente ha tenido un reconocimiento del Concejo acá, que lo hace estupendo, que lo hace regio, que tiene dispensador de jabón, de bloqueador, que tiene de todo cuanto hay en un baño que no tiene ni otro baño en Arica, obviamente, yo no sé cuál es el temor de enfrentarse a un proceso de licitación que debiera reunir, por lo menos, las características de transparencia frente a la comunidad.., si son procesos normales, acá las cosas no se entregan para siempre, se entregan por un período fijo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...cuánto se demora la licitación en el proceso...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...como dos meses, Abril, Mayo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero él quería hacerlo ahora, ahora que viene el carnaval y todas esas cosas...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...pero si él está autorizado para hacerlo, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y eso él ya no lo hizo.., él está autorizado y, si ya no lo hizo, es un tema interno de un empresario que quiera hacer o no una inversión, ¿me entiendes o no?...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, pero por la inversión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que no por poner esa inversión hay que darle automáticamente dos años más de contrato por los baños, no se puede...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...yo creo que aquí ha habido una confusión.., si el Sr. Santander se hubiese acercado a conversar conmigo, yo se lo hubiese aclarado pero no quiero pensar que lo que está haciendo él es presionar al Concejo o al Director de Turismo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...no, no es presión...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...en términos de que él va hacer la inversión siempre y cuando se lo den a dos años pero estamos hablando de habilitación de servicios...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y, más encima, me están informando que ni siquiera tiene contrato porque no ha depositado el Vale Vista a nombre del Municipio...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...es que nadie tiene contrato...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, con mayor razón debiera quedarse callado y hacer su pega tranquilamente...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero cómo que no tiene contrato...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...no tiene contrato...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero si él tiene un contrato...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...está vencido, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., insisto, aunque el caballero no haya cumplido con la normativa, que no haya traído el Vale Vista y todo eso, efectivamente hay que ser justo y decir que los baños que administra este caballero son los mejores baños públicos de Arica.., son los mejores baños públicos de Arica...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...quién tiene los mejores baños de Arica, ¿el Sr. Santander?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, él tiene los mejores baños públicos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿o la trabajadora que tiene ahí?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que da lo mismo, él es el que le paga...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mira, ahora que se saca a colación este tema y aunque no tengo los documentos acá, yo voy a decir lo siguiente, que el Sr. Santander, que está tan interesado en que le vuelvan a dar la concesión de los baños, hace dos años que no le ha pagado a la señora que está trabajando ahí y aún le sigue debiendo, así que yo le voy hacer llegar los antecedentes al Concejo y al Sr. Alcalde sobre la situación del Sr. Santander...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., Sra. Elena, a mí no me parece que este tema venga al Concejo, que se venga a polemizar con este tema, puesto que se tiene que llamar a licitación para que sea transparente...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...está bien, pero en todo caso yo voy hacer llegar los antecedentes a la Dirección de Turismo y al Sr. Alcalde porque es lo que corresponde...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...Sres. Concejales, el proceso de licitación va a permitir zanjar todas las dudas que él tengan...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro.., entonces, cuando se produzca la licitación, ahí se verá el tema...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...¿me permiten la palabra?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no sé si el Concejo va autorizar a que hable el Sr. Santander...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo lo único que digo es que tengo el reclamo que se ha hecho por escrito...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...yo no tengo conocimiento de eso, no puedo decir nada al respecto...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...el Sr. Durana tiene la palabra...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, don Gonzalo, independiente de que la administración haya comenzado el 06 de Diciembre y nos enfrentamos de cara al período de verano, yo creo que se debió haber generado una política de tranquilidad, entre comillas, para todo lo que tiene directa relación ya sea con el borde costero como también con este tipo de licitaciones de tal forma que efectivamente la gente

trabaje tranquila y, tal como usted lo menciona, van a poder estar hasta el 31 de Marzo y ojala hasta Abril para después iniciar el proceso que corresponde y esto porque no podemos estar analizando y la gente, en vez de estar en sus hogares o trabajando, tiene que estar todos los Miércoles en los Concejos viendo la situación en que se está, veo de nuevo a don Omar Vera que está en una situación de incertidumbre; tenemos el tema de los baños; está la situación de los mismos balnearios; kioscos que recién se están instalando, ya estamos a 12 de Enero y recién se están instalando porque la cúpula de la empresa privada no sé si va a llegar o no va a llegar; también tenemos concesiones que han sido autorizadas por el anterior Concejo y que se suponía que en este Concejo íbamos a tener una revisión completa de las concesiones; entonces, yo no sé si eso es bueno o es malo pero, al final, que la gente trabaje pero en definitiva, en vez de que estén preocupados en el mejor período que tiene esta ciudad, de trabajar en post del verano, tienen que estar preocupados de que los vayan a sacar y de la batalla judicial o legal que van a tener y ahí tenemos el tema del balneario La Lisera, tenemos el tema del Lauchó, tenemos el tema del Chinchorro; en el Chinchorro, por ejemplo, la gente está pidiendo, así como se hace en otras playas, que se puedan instalar al servidor que tiene la Municipalidad de iluminación.

Entonces, desde esa perspectiva, yo no sé si usted puede sacar una decisión con el Alcalde en función de poder definir “..saben qué, la gente trabaja en este período y comenzamos a estudiar el tema de Abril en adelante..” o el ánimo va a ser definitivamente enredarnos todo el verano con este tipo de situaciones que, de una u otra manera, no refleja el sentir de lo que deberíamos de verdad estar preocupados, que la gente trabaje, de atender bien al turista y que muchos más turistas vengan el próximo año...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Gonzalo, por qué las fechas de licitación son como muy encima del verano...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*no, si va a ser una vez que termine el verano...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero ahí dice que es el 01 de Febrero...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*no, lo que pasa es que a partir del 01 de Febrero se pueden retirar las bases para que ellos preparen sus propuestas con dos meses de anticipación...*

Ahora, Sra. Presidenta, quiero referirme a lo planteado por el Concejal Durana y que creo que va a ser materia de los Puntos Varios que va a exponer la Concejala Marcela Palza, Presidenta de la Comisión Turismo, que es lo que se planteó en dicha comisión el Jueves anterior.., bueno, lo que el Concejal Durana manifiesta se acerca a la verdad absoluta en términos de que aquí hemos estado tratando de corregir problemas que son netamente y estrictamente legales y en ese contexto, Sra. Presidenta, acá hay un trabajo que está pendiente, que con mucho respeto se lo planteo al Concejo, – por cierto que recibimos la instrucción del Alcalde y se lo informamos a la Presidenta de la Comisión de Turismo –, que es crear o enmendar las observaciones que hizo en su oportunidad la Contraloría respecto a la Ordenanza de Playas que es la que funciona y es la que debe funcionar para que estos problemas domésticos, entre comillas, no domésticos cuando son legales, sean subsanados por esta Ordenanza que es la que regula el funcionamiento.

Creo que el año 2009, cuando eso esté resuelto, en Arica se va a poder mantener una política donde la Dirección de Turismo no va a tener que estar en el medio de la polémica, digamos, balas van, balas vienen, sino que tratar de solucionar los problemas lo más fácil para los inversionistas, para los usuarios y los locatarios.

Ése es el tema, Presidenta, que el Concejo le plantee al Alcalde el comenzar a trabajar desde ya con el nuevo diseño de la Ordenanza de Playas y así poder funcionar en virtud a la ley.

Finalmente, en el tema de los kioscos quiero decir que están regulados por ley, los kioscos no se van a instalar, están autorizados hasta el 31 de Enero; esto en virtud de la Ley de Construcción y Urbanismo y que, si ellos no cumplen con una Recepción Final de Obras Menor, el kiosco no puede estar, no así el servicio, nosotros hemos entregado a la gente la opción del servicio, de entregar un servicio, que, si ustedes ven en Chinchorro, está muy ordenadito el servicio de sombras y otras alternativas, pero la gente se ha aprovechado del permiso donde nosotros le informamos que ellos pueden iniciar los trámites, que no significa que pueden llegar e instalar el local, y, bueno, ayer nosotros fuimos con una comisión, liderada por el Jefe de Inspectores, a hacer las notificaciones correspondientes, creo que lo propio hizo la Dirección de Obras Municipales, por lo tanto, estamos cumpliendo con la ley...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...*quisiera que me den la palabra, por favor...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, yo quiero que el Concejo defina si le va a dar la palabra al Sr. Santander, si al final todo el mundo ha hablado.., Sra. Patricia, usted presentó el punto, interceda...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero si dije que estaba ahí el caballero, si ustedes le daban la palabra...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero primero va hablar la colega Marcela Palza que también tiene que ver con turismo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo voy a empezar mis Puntos Varios donde voy hablar del informe de la Comisión de Turismo que no tiene nada que ver con este tema en concreto, así que yo no sé si el Concejo primero le va a dar la palabra al caballero y después empiezo con mis puntos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo no tengo problema en que él hable...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo tampoco tengo ningún problema...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, hay consenso general...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así es...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, entonces, que hable el Sr. Santander...*

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...*señores, muy buenos días, mi nombre es Daniel Santander y soy concesionario de baños públicos.., la verdad es que no quiero polemizar y primero que nada me voy a referir al caso de la señora que se dice que tiene dos años impagos; la señora fue inspeccionada por la Inspección del Trabajo, está todo en orden, sí se le debía unos dinero pero no son dos años, ya se le pagó con un primer cheque; la señora tiene sus imposiciones al día y sus sueldos al día; si me atrasé, motivos tuve, se perdieron algunas planillas de pago y, al no tener yo el comprobante, sencillamente las debía, pero estaban canceladas; desgraciadamente todos los papeles yo los dejaba en la oficina, en los baños públicos, y se*

extraviaron y, como no tenía cómo comprobar, cancelé nuevamente, el que paga mal, paga dos veces, pero, como digo, sus imposiciones, sus sueldos, sus vacaciones, están al día.

La señora hace un turno de ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el segundo turno lo hago yo y mi pareja, nos quedamos hasta las una y media, dos y media de la mañana todos los días, dejando todo aseado para que el turno de la mañana encuentre limpicio. Los implementos, por supuesto, son de cargo mío y si la implementación y el servicio es bueno es porque yo soy el exigente porque yo estoy ahí en la mañana y en la tarde.

Respecto a la renovación que yo pedí a la Dirección de Turismo, con fecha 27 de Noviembre envíe una carta al Sr. Alcalde don Carlos Valcarce y ésta ingresó a Turismo el día 02 de Noviembre; yo anteriormente conversé con Gonzalo, él conoce los baños, me felicitó por los baños, y le hablé del proyecto de la terraza que ya me habían aprobado el 2007 pero por el problema de los patos yecos y la iluminación, que no se había arreglado antes pero que se arregló ahora, no lo había hecho; le presenté el proyecto y me lo autorizó; posteriormente a eso, me fui a Sanidad y saqué el permiso sanitario, presenté el proyecto también, fueron a ver el lugar, me autorizaron y pagué la cantidad de \$40.000 y fracción.

Después de eso, cuando asumieron en el cargo Turismo y el Alcalde, voy a buscar la respuesta a mi solicitud a la concesión del cual tengo el Decreto que se nos daba todos los años y autorizaba para seguir concesionando y se me dijo que yo no había elevado ninguna solicitud o que se perdió y la secretaria de acá en la pantalla y en la libreta ve que aparece entregada para que se le dé el visto bueno en Turismo y se me dice que nuevamente tengo que solicitarlo.

Posteriormente a eso le converso o él me toca el tema de la terraza y le digo que sí, que ya tengo los permisos, que me están llegando las maquinarias, me llegaron maquinarias por el valor de M\$5.000, entonces, don Gonzalo me dice “..pero cómo se te ocurre comprar máquinas si no tienen la concesión de los baños..” y para qué se me autoriza, entonces, para hacer el café en la terraza.., quince días después me dice que no puedo hacerlo porque tengo que tener la concesión de los baños, entonces, para qué se me autoriza una cosa antes de...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... perdón.., Sr. Santander, ¿la autorización es por escrito?...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ... sí, ahí está firmado y autorizado, ahí dice “..junto con saludarlo comunico a usted que se encuentra autorizado para iniciar los trámites..”...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... don Carlos, por favor, que se le saque fotocopia a eso y que se entregue a los Concejales...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ... yo también adjunté fotos de las maquinarias que llegaron, llegaron a mi nombre con el embalaje y todo, que son: dos máquinas de 100 litros, conservadoras, para el jugo de chicha de maíz y de maní para los bolivianos; una fotocopiadora; dos teléfonos públicos de la Compañía CTC; un computador porque, aparte de este proyecto que anteriormente había conversado, quiero proyectar películas de turismo, el Festival de Viña, en el frontis de la Aduana, aprovechando todo ese auditórium que hay porque después que la gente se viene de la playa no hay adónde ir.., bueno, todo ése es un proyecto que se está quedando ahí estancado, las máquinas están, ya pagué el permiso sanitario.., voy a la Empresa CCU y digo “..mira tengo este proyecto..” y me dicen “..oye, tú siempre con tus proyectos, está muy bonito todo, pero dónde dice la cantidad de tiempo, no podemos apoyarte por la cantidad de tiempo..”...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... disculpe.., quién firma la carta que lo autoriza...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ... Gonzalo Ramos Araya dice acá...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA... no, el 27 de Noviembre lo autorizaron, don Daniel...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ... no, el 09 de Octubre...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA... no señor, lo que yo le autorice es la activación de lo que en las fotos usted está presentando...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ... sí, pues, lo de la terraza...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA... pero no a que usted trajera o a que usted pudiera hacer la importación que hizo, eso usted lo acaba de decir, dijo el 27 de Noviembre y quien le habla no estaba el 27 de Noviembre trabajando en la Municipalidad...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ......no, si eso está claro, si yo no quiero polemizar ni mentir, si estoy diciendo que el 27 de Noviembre solicité la continuidad como lo hacía todos los años...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, Gonzalo, le generaste expectativas con la autorización, ¿podríamos decir eso?...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...no, lo que yo le autorice es lo que él quería hacer en base a las fotos que están ahí, que son esas mesas que están arriba...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, si queda precioso con las mesitas arriba...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...claro, y eso está autorizado, que lo haga, si yo a él no le he dicho que haga una inversión grande, lo acaba de decir él...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...claro, pero cómo voy a instalar eso sin inversión, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...señor, yo creo que usted se equivocó en las expectativas, sencillamente...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...puede ser...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...a ver, Sra. Marcela, yo quiero solicitarle que usted, como Presidenta de la Comisión de Turismo, que reúna a su comisión para que resuelva este tema porque nosotros acá no vamos a resolver nada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, okey...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, sin el ánimo de polemizar pero sí de ser bastante claro en esto, yo quisiera leerle bien la carta al Concejo.., ¿todas las cosas que le autoriza don Gonzalo usted las tiene?...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...¿por ejemplo?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...por ejemplo, dice “..junto con saludarlo comunico a usted que se encuentra autorizado para iniciar los trámites correspondientes a la obtención del permiso municipal para el funcionamiento..” y todo lo demás, donde señala, además, que debe tener el permiso de Salud, concurrir a la Oficina de Rentas Municipales para obtener el permiso.., ¿eso está?...

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...*el permiso de Salud está, ahí está el documento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa es que él supedita la autorización a que usted cumpla con los cuatro puntos que están ahí enunciados...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, y si usted tiene los cuatro, estamos listos...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*claro, si está listo, que funcione...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que no está autorizado...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, ojo, él está autorizado para iniciar los trámites correspondientes a la obtención del permiso municipal...*

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...*y ya tengo el permiso sanitario, que es lo base...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*mire, usted consiga todos los permisos, eso es lo importante.., y, Gonzalo, ¿quiere que le diga una cosa?, lo de las fotos quedaría muy bonito, la verdad es que quedaría muy bonito...*

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...*sí, quedaría bonito, que se tenga fe el caballero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, eso, tiene que tenerse fe...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, el Viernes vamos a citar a Comisión de Turismo, yo creo que va a ser como a las cuatro de la tarde.., Sr. Santander, le vamos avisar por intermedio de Gonzalo para que usted venga a la reunión de comisión y ahí vamos a ver cómo solucionamos el problema, en principio la reunión va a ser el Viernes a las cuatro de la tarde...*

Sr. DANIEL SANTANDER MUÑOZ...*ya.., muy agradecido por la atención, gracias...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, don Carlos, entonces, para el Viernes hay que citar a la Comisión de Turismo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: SITUACION SR. OMAR VERA ROJAS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, no quiero ser repetitivo en el tema, ya José Durana mostró su preocupación hace un instante por el caso del tristemente célebre Sr. Omar Vera, a quien, desde que yo estoy aquí, lo tenemos por séptimo Miércoles consecutivos en el Concejo esperando solución a su problema, entonces, no sé a quién tenemos que apelar nosotros como Concejo para que de una vez por todas le demos una solución a este señor, sea favorable o sea desfavorable, pero alguien tiene que darle la solución, que se le diga “..señor, usted no se va a instalar en La Lisera..” o “..señor, usted sí se va a instalar en La Lisera..” pero no podemos estar jugando con la persona todos los Miércoles, verlo aquí todos los Miércoles, cuando tenemos cosas más importantes que tratar, o sea, todos los Miércoles el Sr. Vera es el tema de conversación, entonces, pongámonos serios de una vez por todas y quien corresponda le dé la solución buena o mala pero hagámoslo sino el próximo Miércoles lo vamos a tener acá otra vez...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Araya, el Alcalde ha dispuesto que el día 21 venga en la Tabla todos los temas relacionados con el borde costero, La Lisera, El Lauchó, La Grilla y el caso del Sr. Vera también...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya.., Sr. Vera, esperamos verlo el 21, entonces...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿pero él puede seguir funcionando?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el 21 se va a tomar la decisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, ¿pero ahora se le está suspendiendo o no?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no pues, sigue funcionando, si tiene que funcionar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, hasta que le solucionen el problema...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mientras no se tome un acuerdo, tiene que seguir funcionando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ése es un tema que tiene que solucionar el Alcalde...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...entonces, sigue funcionando con permiso, sin permiso, no sé cómo será, pero sigue...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero sin permiso le sacan parte...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...bueno, como le están dando permiso cada siete días, no sé, pues...

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA...no se le está dando permiso, Concejal.., no tiene permiso; acá hay un tema jurídico que ya se ha visto en Concejos anteriores...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...o sea, el último permiso fue el de siete días que se le dio y de ahí no hay más permiso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que fue por un período equis, para las fiestas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero que se le dé permiso por una semana más, hasta que el 21 veamos el tema...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...no sé, no es una determinación mía, yo estoy exponiendo el caso porque todos los Miércoles el Sr. Verá está acá...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo creo que la solución a esto es resorte de la autoridad máxima de la comuna, sencillamente ahí es donde debe solucionarse el tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, habría que pedirle al Alcalde que le dé permiso por siete días más...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, el Concejo Municipal anterior tomó un Acuerdo de tal forma de autorizar al Alcalde a dar solución; efectivamente, hay un tema jurídico que resolver pero, de una u otra forma, también los permisos que se contraponen, entonces, esta semana era el minuto en que íbamos a darle solución, íbamos a conversar todos los temas que suceden en el borde costero pero, lamentablemente, mientras no busquemos, mientras no conversemos y no analicemos, no es justo que él esté, bajo su propio riesgo, instalado cuando de verdad aquí hay errores compartidos, aquí hay error del Municipio también, por lo tanto, dentro de eso, yo le quisiera pedir a

don Gonzalo que por lo menos, hasta que el punto entre al Concejo, démosle las facilidades del caso al señor para que pueda trabajar tranquilo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y eso ya lo pedimos hace mucho tiempo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*porque, si es así, también estaría funcionando bajo su propio riesgo el Varus; bajo su propio riesgo estaría funcionando el Dinámico; bajo su propio riesgo estaría funcionando La Grilla; bajo su propio riesgo está funcionando El Laúcho; nosotros estamos entregando autorizaciones de arrendamiento, aprobadas por este Concejo, sin Recepción Final, por lo tanto, nosotros también caemos en una ilegalidad, entonces, aquí estamos todos ilegales, todos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, hablé con Gonzalo recién y vamos dejar el tema de concesiones de baños para el Viernes, ahí vamos a ver el caso del Sr. Vera también...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*okey, pero terminemos el punto, qué hacemos con el Sr. Omar Vera, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si lo van a ver el Viernes en comisión...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, pero mientras tanto él tiene que seguir funcionando, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colega, don Carlos va a conversar con el Alcalde para que lo autorice hasta que se resuelva el problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, que le vayan dando permisos provisorios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*convérselo usted, don Carlos...*

B) TEMA: SISTEMA DE INTERNET

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, ahora quiero hacer una consulta técnica con respecto a una situación que se da con el Internet; me he dado unas visitas a los Juzgados hace días atrás, después en el Shopping, y una de las grandes quejas que presenta la gente es que al momento de pagar se cae el sistema, se cae una, dos veces, tres veces el*

sistema, y conversando ayer con el encargado de la parte técnica me explicaba que hay ya en Jurídico el análisis de la instalación de un nuevo sistema que pasa por una cantidad equis de dinero, que se está viendo en la Municipalidad, entonces, sería importante saber cuándo vamos a solucionar eso porque la Municipalidad vive de los recursos que entrega la comunidad.

Hace unos días atrás habían como 45 personas esperando pagar en una de las cajas y el sistema se cayó varias veces y mucha de esa gente se fue para su casa y no canceló, entonces, deberíamos tener un buen sistema para entregar un buen servicio a la comunidad a través de eso y creo que eso pasa por mejorar la plataforma de comunicación, pero el problema no radica tan sólo en eso porque, según lo que me explicaban ayer, el hecho de que la plataforma no funcione es debido a que los mismos funcionarios, como es una sola plataforma municipal, descarga música, de la misma plataforma se revisa el correo, de la misma plataforma se revisa todo lo que es Internet, del facebook y todo eso, entonces, debería haber una instrucción donde prohibiese la utilización de esos sistemas que están dañando directamente el trabajo, en este caso, de los Juzgados y de las cajas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, don Rubén Vélez le puede explicar todo el sistema...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...ya...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN, Director de Administración y Finanzas...Sres. Concejales, muy buenos días.., yo voy a dar una explicación técnica, aquí hay dos puntos que tocar, uno, es la telefonía IT que es algo que tiene que ver la Telefónica, hay un contrato que se está analizando, eso es lo nuevo, va a ser una red que va a estar mucho más protegida en cuanto a virus y todo eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y eso por qué se ha demorado tanto si ya lo aprobamos acá en el Concejo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque no se ha firmado el contrato...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...claro, no se ha firmado el contrato, tengo entendido que hay una diferencia de plata...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...o sea, en Jurídico está estancado...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, si ya está firmado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...yo tengo entendido que hay una diferencia de M\$17.000 que la empresa pide que sea la Municipalidad la que cancele y no sea costo de ellos...

Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...bien, ése es el tema de protección de los servidores. Ahora, el caso puntual de por qué se está cayendo en la última semana el servidor es porque tenemos un virus y ese virus lo vamos a solucionar formateando el servidor de la Municipalidad y eso lo tenemos programado hacer este fin de semana; al tener el virus echa abajo los servicios y, bueno, se caen todas las cajas y también los sistemas municipales pero eso lo solucionamos formateando el servidor y está coordinado hacerlo este Sábado...

C) TEMA: EGIS

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...colegas, hubiera sido importante que para este punto estuviera el Alcalde pero, como no se encuentra presente, ayer en la prensa apareció una pequeña nota con respecto a las famosas EGIS, que la Municipalidad va a tomar unos terrenos por ahí, y ya se está hablando de la entrega de casas que van a ser gestionadas por la Municipalidad, entonces, sería importante saber quiénes son las personas que van a manejar esta distribución, quiénes son los beneficiados, a fin de evitar lo que es la selección y asignación de las entrega de las viviendas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver yo lo único que puedo decir, Presidenta, es que hay una Oficina de la Vivienda que funciona hace muchos años; que el Programa EGIS es un programa del SERVIU que da la opción a la Municipalidad de ser EGIS como a su vez también al sector privado, por lo que están las EGIS privadas y está la EGI Municipal.

La EGI Municipal ha trabajado fundamentalmente y, dentro de todos los beneficios, lo ha hecho con bastante éxito en lo que es la compra de casa usada pero no así lo es la ampliación de viviendas con paño, como a su vez los programas de mejoramiento de vivienda usada y lo que es el programa de construcción de vivienda.

Ahora, en esta oportunidad, lo único que se ha hecho es un terreno que es municipal, que desde hace muchos años que está con informe jurídico de la Sra. Fanny Sánchez, que era

Asesora Jurídica de la época, como a su vez también de los terreno cuando fueron traspasados y era Eduardo Hoyos el Director de Obras Municipales y en función de eso, sobre la base de terrenos municipales, en el sector de El Alto se está otorgando la opción de que se permita la primera construcción de casas pero sobre la base de comités que funcionan al interior de la Municipalidad y de la Oficina de la Vivienda.

Lo otro es que se va a dar especial prioridad a que no solamente sea exitoso lo es que la compraventa de casa usada sino que se puedan ampliar a todos los beneficios que da el SERVIU y desde esa perspectiva, ojalá, se puedan comprar muchos terrenos porque, si bien lo hace el sector privado, hay EGIS del sector privado, por qué no puede hacerlo también la Municipalidad.

Ésa es la información que yo manejo, lo otro debería explicarlo el Alcalde y la Oficina de la Vivienda...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y lo que se va hacer ahora como prioridad es lo del Cerro La Cruz...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*exacto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y ahí hay un comité organizado con más de 300 familias y ya se debería estar trabajando en eso...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, yo puedo agregar que hay un Acuerdo del Concejo, hay un documento del ex Jefe de la Oficina de la Vivienda, don Juan Cortés; un informe de la Sra. Fanny Sánchez; está el SERVIU.., son los antecedentes en función de ese comité y sobre la base de dos paños porque se subdividió ese sector, donde está el CESCOF, y en una parte se construyó el Centro de Salud Familiar del Cerro La Cruz, lo otro quedó disponible y otro terreno más y eso es lo que se está trabajando y que viene desde hace muchos años.., eso es cuanto informar sobre este asunto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, gracias...*

D) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, para finalizar quiero decir que están aquí presentes los dirigentes del Carnaval Andino que en este momento están entregando un documento.., no sé si a ustedes les llegó la invitación del Sr.*

Alcalde para las actividades del carnaval que es para el 10 de Febrero a las once y media, pero el tema puntual es que ayer se debería realizar en el Teatro Municipal el sorteo del orden de participación de las agrupaciones pero hay un pequeño inconveniente entre los organizadores, que es la Municipalidad, y quienes participan del carnaval y, bueno, ellos están aquí presentes y están haciendo llegar una carta debido a este pequeño inconveniente presupuestario y creo que a lo mejor vamos a tener graves problemas con el carnaval si no solucionamos el tema y es por eso que estas personas vienen al Concejo para ver de qué manera nosotros podemos solucionar el problema económico que hay, que es una pequeña diferencia económica, entonces, la idea es ver de qué manera nosotros podemos tomar alguna determinación o algún Acuerdo con respecto a aquello debido a que las expectativas turísticas de nuestra ciudad están centradas en lo que ha sido el carnaval durante todos estos años...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, para empezar yo quiero preguntar con qué se ponen ellos acá...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*eso lo desconozco...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Javier, ¿dijiste los montos o no?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, pero ahí aparecen...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya, porque son M\$33.000 aprobados para este año y el año 2008 fueron M\$43.000, entonces, con todo el proceso de inflación y todo lo demás y como hay más confraternidades que participan este año, obviamente, se les hace más difícil este año la realización del carnaval como corresponde; también a vía consideración que es un carnaval que se ha unificado, o sea, que van a estar los dos carnavales juntos en uno solo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*el año pasado también fue unificado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, por eso estamos hablando que tienen menos presupuesto porque el año pasado tuvieron M\$43.000 y ahora tienen menos M\$10.000 y tienen más confraternidades, entonces, este año va a ser muy difícil que se pueda realizar de la forma como está catalogado el Carnaval con la Fuerza del Sol porque es un carnaval que es el primero en la zona del norte de Chile, todo Bolivia y Perú...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no es el primero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, es el primer carnaval de toda la zona de los Andes en cuanto a cronología...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, ya...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es el primero que abre la época de los carnavales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*exacto, es el primero que inaugura la época de carnavales, es el primer carnaval de toda la zona.., de todo lo que es el carnaval de Bolivia, los de Perú, éste es el primer carnaval, entonces, con M\$10.000 menos y más participantes se complica la cosa; además acá hay un compromiso del anterior Alcalde y del actual Alcalde en cuanto a presupuesto para este año...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, colegas, esta carta que estamos recibiendo está con fecha de hoy día 14 de Enero y es para tomar conocimiento y, tal como dice Marcela, aquí hay un acuerdo y los acuerdos hay que respetarlos, nada más, si aquí lo que hay que ver es de dónde se va a sacar la plata que está faltando, eso es todo, porque la carta entró recién, se está dando a modo de información, para que nos informemos solamente que no hemos tenido la plata, pero que va haber financiamiento, va haber...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Presidenta, yo creo que es importante apoyar este carnaval porque es muy bueno para lo que es el turismo y es un carnaval que se ha proyectado a nivel nacional e internacional, lo que sí me preocupa un poco porque con este carnaval se ve mucha gente beneficiada y también los empresarios se ven beneficiados, los hoteles y todo eso, entonces, a futuro, yo pienso que hay que llegar a un cierto acuerdo o conversaciones con ellos para que ellos también se pongan puesto que en otras ciudades de Chile la empresas se ponen en cualquier tipo de festivales, entonces, ellos están ganando y no están aportando nada.*

Lo otro que quiero decir es que el lugar donde se ha hecho siempre el carnaval es muy bonito y no me gustaría que ahora se cambie al sector de la costanera, que se quiere proyectar detrás del Casino Arica hasta el Pérgola de la Bandera, creo que eso sería el error más grande que se podría cometer por el asunto del Puerto y todo eso...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero eso es en la noche nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, es todo el día, Patricia, no es en la noche nomás y en el sector del Puerto están todos los camiones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, no es en la noche solamente, es todo el día...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo quiero acotar algo a lo que dijo Emilio.., en otros años se ha hablado con empresas de acá de Arica y han auspiciado, hay muchas empresas que lo han hecho, incluso creo que Javier una vez estuvo trabajando en esto y él puede aclarar eso; hay muchas empresas auspiciadoras y creo que, si la Municipalidad va y conversa con ellos, estarían dispuestos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero para esto hay una comisión organizadora y es la comisión organizadora la que tiene manejar los temas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, ellos son los que tienen que buscar financiamiento también...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, pero lo que nos corresponde a nosotros como Municipio se lo vamos a dar...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, en relación a este mismo punto yo quiero acotar que la carta habla de M\$47.000, entonces, yo no sé qué porcentaje menor hay y, segundo, hay que dejar definido que el aporte que hace la Municipalidad no pasa por las subvenciones que aprueba el Concejo, por lo tanto, está aprobado dentro del presupuesto, entonces, en función de eso, sería importante, don Carlos, que se le informe a don Javier y al Concejo cuánto es lo que está determinado porque es un programa que se hace a través de la Oficina de Comunicaciones y Eventos, no pasa por el Concejo, y, si es que hubiese algo, tendría que haber una diferencia pero a lo mejor todo esto lo podemos subsanar, simplemente, evaluando el presupuesto...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...en el presupuesto, si no me falla la memoria, está con M\$30.000 y tanto y eso se expuso cuando vimos el presupuesto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero en la carta dice que son M\$47.000...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, sale M\$47.000 en la carta, entonces, veamos el presupuesto de la Municipalidad...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...y ellos están pidiendo M\$78.000 según la carta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, cuánto es, M\$33.000 ó M\$35.000, Rosita...

Sra. ROSA SANDOVAL BOLADOS, Jefa Comisión Organizadora del Carnaval...en el presupuesto está aprobado con M\$35.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, es menos de la mitad de lo que están pidiendo, pero se puede hacer una modificación presupuestaria...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...o lo pueden subvencionar...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero eso se tendrá que conversar con el Alcalde...

Sr. OSVALDO MAMANI, Representante Federación KIMSA SUYU...me pueden dar la palabra, por favor...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Sra. Presidenta, ellos están pidiendo la palabra...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...si los colegas no tienen inconveniente, pueden hablar...

Sr. OSVALDO MAMANI CHAMBE...Sra. Presidenta, Sres. Concejales, muy buenos días.., mi nombre es Osvaldo Mamani, en este minuto son representante de la Federación KIMSA SUYU, y quiero decir que tenemos un programa ya trabajado con toda la confraternidad, somos parte de la Comisión Organizadora del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, y hoy día nos hemos encontrado con una desagradable sorpresa cuando hemos tenido que ver el tema de los valores de los premios, por lo cual ayer hemos suspendido el tema de los sorteos porque, según lo que se nos ha informado, el Concejo había aprobado sólo M\$45.000 para el Carnaval 2009, lo que a nosotros no nos gustó porque el año pasado fueron M\$43.000 y porque este año vienen diez agrupaciones más.

Lo que hay que decir es que ha subido el costo de las bandas, ha subido lo que es el arriendo de los trajes, también hay que tener en cuenta que ha subido el dólar, el peso boliviano, lo cual ha encarecido cualquier cantidad los costo de cada agrupación; cada agrupación, como mínimo, gasta en este gran evento, que es un evento propio de la ciudad de Arica, M\$10.000, por lo cual consideramos que el presupuesto que nos están dando para el tema de los premios no alcanza a solventar ni el 10% de lo que va a cubrir nuestros gastos, es por eso que nosotros solicitamos a todas las autoridades presentes acá, al Concejo, que consideren que éste es un evento grande, es un evento para nuestra ciudad, es un evento que también transmite lo que es la parte turística.

Bueno, eso es lo que yo tengo que decir y mi compañero también quiere exponer su posición...

Sr. LUIS DIAZ FLORES, Presidente Confraternidad de Bailes Andinos... Sres. Concejales, yo soy el Presidente de la Confraternidad de Bailes Andinos y nosotros estamos pidiendo que el Concejo asuma lo que es el carnaval, que el Concejo se dé cuenta lo que representamos ante la comunidad, son tres días en que la sociedad organizada civil presenta un gran evento.

El Alcalde Sr. Valcarce y el Alcalde Sr. Sankán nos habían prometido una unión y un carnaval macro, un carnaval que estuviera a la altura de otros carnavales de la zona, ¿entienden?; nosotros para hacer este carnaval estamos invirtiendo cerca de los 500 millones de pesos, nosotros no estamos pidiendo que el Concejo, que el Municipio, nos suba más cantidad de plata, no, queremos que el Concejo asuma la responsabilidad, que converse con diferentes instancias, con la Intendencia, con el Gobierno Regional, Ministerio de Cultura, a fin de que se puedan sumar más platas a este evento, o sea, estamos pidiendo que el Concejo se comprometa con nosotros.

Nosotros hace un mes que estamos unidos con la comisión organizadora del carnaval y no se nos ha dado una respuesta; este tema del presupuesto lo presentamos el 31 de Diciembre y ayer nos dieron la respuesta de M\$47.000 y nosotros necesitamos M\$78.000 para este evento, que es un 12% de lo que nosotros invertimos en el carnaval; estamos presentando a la ciudad tres días de eventos donde se reúnen alrededor de 80 mil personas, o sea, estamos hablando de un macro evento.., nosotros, queremos que una comisión del Concejo vaya a reunirse con las entidades correspondientes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidenta, yo creo que ya es tarea para el 2010 conseguir fondos del Gobierno Regional porque, por lo menos los Concejales más antiguos, sabemos que las platas del Gobierno se entregan de un año para otro, no se entregan de un minuto para otro ni de un mes a otro, o sea, es imposible hacerlo este año para que entreguen recursos en una o dos semanas más, no se hace así, tiene que ser para el otro año.

Lo que sí hay que abordar ahora es el tema de la diferencia de millones que existe pero ahí yo creo que no es tanto la culpa del Concejo que haya aprobado el presupuesto porque, al final, el Concejo Municipal no hizo el acuerdo o el convenio con las personas que están aquí hablando, acá fue un tema de los dos Alcaldes que hubo el año pasado y que en el presupuesto no lo hicieron notar y no lo modificaron, entonces, en honor a la verdad, a mí no me parece justo que digan que el Concejo aprobó esa cantidad de dinero porque nosotros solamente vemos las sugerencias y, cuando tenemos conocimiento de los hechos, obviamente podemos hacer algo y de este tema en particular no teníamos conocimiento porque es un compromiso que ustedes hicieron con el Alcalde de turno, que no sé cuál de los dos fue o fueron los dos, por lo tanto, no es culpa nuestra...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, yo quiero aclarar algo, que el Alcalde Valcarce tuvo solamente dos meses el año pasado, desde el 09 de Octubre hasta el 05 de Diciembre, antes estuvo el Sr. Sankán; además, siempre funciona una comisión que se encarga de esto, que no funciona el último año o funciona los dos últimos meses, funciona como todo el año porque no es una cosa que se pueda realizar de un día para otro, entonces, yo quiero saber qué pasa con la comisión también, si funcionó, no funcionó, por qué recién ayer se dieron cuenta que faltaba tanta plata si el presupuesto, yo creo, se aprobó hace varios meses...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...se aprobó en Diciembre, los primeros días de Diciembre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, fue como el 10 de Diciembre..., entonces, eso yo también lo quiero aclarar, que nosotros no somos los culpables porque para eso hay una comisión...

Sr. LUIS DIAZ FLORES...sí, hubo una comisión que estaba a cargo de Juan Carlos Poli...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero el Sr. Poli ya dejó de trabajar, pues...

Sr. LUIS DIAZ FLORES...no, pero estaba en la comisión organizadora del carnaval, ahora el carnaval está a cargo de la Sra. Rosa Sandoval, y el Sr. Juan Carlos Poli nunca echó andar ese proyecto. Yo creo que cuando se presenta un proyecto al Municipio o a los Concejales debe ser considerado dentro de las actividades municipales que se trabajan en el año. Este año los Concejales aprobaron un presupuesto más alto de lo que se está aprobando para éste; yo creo que ustedes deben saber, o sea, si se aprobaron 47 millones y los Concejales no saben, no leen los formatos de lo que se invierte en la ciudad, entonces, cómo votan, o sea, cómo aprueban las cosas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., yo no estaba el año pasado...

Sr. LUIS DIAZ FLORES...sí, usted no estaba, pero aquí hay cinco Concejales que estuvieron el año pasado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...el presupuesto lo presenta el Alcalde, caballero...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...el presupuesto lo presentó el Sr. Sankán, ellos nos presentan el presupuesto, no lo hacemos nosotros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, caballero, ¿usted se contactó con algún Concejal antes del presupuesto para que informara a los otros Concejales?, porque la cifra del presupuesto es de más de 1.000 millones de pesos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a nosotros nos presentaron una cifra cerrada, es decir, M\$35.000 y eso se aprobó...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y yo no tengo por qué saber que el año anterior se gastó más plata...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, por todos los problemas que se están presentando, yo creo que ustedes tienen que exigir que dentro de la comisión organizadora, y en todas las demás que después se formen, esté presente el Presidente que le corresponde a dicha comisión; si ustedes nunca nos invitan a las comisiones, cómo nosotros vamos a estar informados; normalmente las comisiones que se forman son cerradas y no nos dejan a

nosotros participar, a lo mejor podríamos aportar bastante con respecto a eso, y qué pasa ahora, que nos traen el presupuesto y tenemos que votar...

Sr. LUIS DIAZ FLORES...*pero si nosotros hemos exigido la presencia del Alcalde y de los Concejales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo creo que acá hay que aclarar un punto porque acá hay dos estamentos, acá existe la figura de la Alcaldía y cuerpo aparte, que no depende del Alcalde, son los Concejales y ahora está la Rosita que está a cargo de esta comisión y que a lo mejor ella va a suavizar más el tema con los Concejales pero, en definitiva, nosotros nunca hemos participado de este tema, nosotros solamente hemos sido simplemente los que aprobamos los dineros para el carnaval...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, me gustaría que la Sra. Rosa Sandoval nos explicara porque no está el Alcalde, entonces, no sabemos qué está pasando realmente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, tiene la palabra...*

Sra. ROSA SANDOVAL BOLADOS...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales, dirigentes..., a la suscrita le fue encomendada esta misión hace una semana atrás, es decir, el Viernes pasado, de ahí a la fecha, obviamente, como ya había una comisión participando de las reuniones y del supuesto comité ejecutivo, yo consulté si se habían hecho algunas gestiones y a la fecha no se había hecho ninguna gestión, prueba de ello es que con ellos mismos nos hemos reunido, nos hemos reunido con otras entidades y se ha ido avanzando en cuanto al tema carnaval, sobre todo en el tema administrativo que es lo que más demora.*

Bueno, ellos presentaron una propuesta de M\$78.000 en premios aludiendo, justamente, a que había incrementado el arriendo de los trajes, que se habían incorporado diez agrupaciones más, entonces, en virtud de lo que fue el año pasado, que fueron M\$43.000 que se entregaron en premios, hay un incremento mayor a M\$78.000 pero para eso, en relación al presupuesto aprobado, que se verificó ayer, hay M\$35.000, por lo tanto, el Administrador dijo que se incrementaba en un 10% más de acuerdo al IPC el valor de los premios y ayer en reunión con las bases, con los representantes de las 53 agrupaciones participantes, se les explicó esto y ellos, obviamente, no aceptaron esa propuesta pero también no es menos cierto que nosotros como Municipalidad no podemos tampoco darles falsas

expectativas porque eso es lo que se dijo que se tiene en estos momentos, que es lo que se comprometió el Administrador; es más, el Administrador dejó abierta la posibilidad de que, si ellos no estaban de acuerdo, fueran a conversar con él y él les iba a explicar.

Es cierto, estamos contra el tiempo, también sabemos perfectamente bien cuál fue la situación del Municipio el año pasado, pero a estas altura no podemos empezar a buscar culpables sino que yo les expresaba a ellos de que en este momento, si queremos tanto el evento, tenemos que aunar voluntades, nada más que eso y, bueno, como se dice, para el próximo año se verá una organización mejor porque, además, un evento de esta envergadura no es posible que se esté organizando a un mes, se tiene que trabajar todo un año porque es todo un tema de promoción, de difusión; además, los objetivos que nosotros como Municipalidad tenemos son de proyección turística y cultural y los objetivos que las agrupaciones tienen es el rescate de sus costumbres a través de la danza y la música.

Entonces, yo les digo honestamente que ellos tienen el derecho de venir acá para informarles a ustedes, de hacerlos partícipes, pero el tema pasa en que hay que ser realistas; yo, si tengo un presupuesto en mi casa de \$100, no puedo poner \$101 porque no tengo el peso.

También es cierto que se pueden hacer gestiones, como mencionó la Concejala Becerra, que en otros años se han hecho gestiones con auspiciadores pero este año no ha sido así, se ha tenido que ver que alguien de buena voluntad nos colabore.

Bueno, todas estas cosas se les ha explicado y la verdad, Sres. Concejales, en estos momentos ellos quedaron en libertad de acción porque ayer había una actividad en relación al sorteo de las agrupaciones.

Ahora, yo personalmente me preocupé de hacer un oficio propuesto firmado por el Sr. Alcalde y se hizo llegar a cada uno de ustedes donde se les informaba de las actividades y, a la vez, se les invitaba a hacerse partícipe de ellas, no sé si lo habrán recibido, pero fue dirigido personalmente a cada uno; ahí se les da el cronograma de todas las actividades porque la verdad es que a mí me gusta trabajar así, entonces, eso les decía a ellos, que a mí en este momento me hicieron representante del Alcalde ante la comisión ejecutiva porque me dio la producción general del evento pero también hay que ser realista, no podemos darles falsas expectativas; de que se han hecho gestiones, se han hecho, de aquí a que resulten es una mera

posibilidad pero en este momento, según lo que dijo el Administrador, hay M\$47.000 para premios. Más allá, hay que ver que hay gastos de producción; de logística; de invitados especiales que se traen para potenciar el carnaval de Bolivia, de Perú; todo lo que significa la hora – hombre; la ornamentación, amplificación, en fin, son una serie de elementos que hacen que el evento tenga el éxito que ha tenido todos los otros años.

Bueno, ésa es toda la explicación que yo les puedo dar,,, permiso...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, resumiendo, faltarían M\$43.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, están faltando M\$31.000 porque hay M\$47.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si ya tienen M\$47.000...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...claro, si hay que restar 78 menos 47, ahí dan los M\$31.000...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero, cómo, si hay un presupuesto de M\$35.000...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, pero el Administrador lo subió a M\$47.000...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, ya hay M\$47.000...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, pero todavía estamos en M\$47.000...

Sr. MARTÍN QUISPE CRUZ, Dirigente Confraternidad Bailes Andinos...pido la palabra, por favor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, diga...

Sr. MARTÍN QUISPE CRUZ...buenos días,,, es un poco para poder informar a los Sres. Concejales que en el evento del año 2008, según sondeo de nuestras agrupaciones y bajo nuestra responsabilidad, hicimos un gasto aproximado, en solamente las agrupaciones, de 350 millones de pesos; esto incluye gastos de bandas, de preparación, de trajes, arriendos, confecciones, ésos fueron los gastos; este año se sumaron más agrupaciones y como los gastos han subido, tal como lo dice acá mi compañero, estimamos que van a ser

450 millones de pesos que las agrupaciones aportan al evento; aquí la consideración de los premios no alcanza ni siquiera a absorber el 10 ó el 20% de los gastos que nosotros hacemos, entonces, lo que estamos pidiendo es porque han subido nuestros costos y los premios, con esta cifra, son menos que el año pasado y hoy en día muchas de las agrupaciones han manifestado que no van a participar, algunas, si es que sigue este monto porque, simplemente, se van a ir para atrás, a la quiebra mejor dicho...

Sr. LUIS DIAZ FLORES......miren, el gasto que tiene que cada agrupación por el tema de la banda, la banda tiene un costo de no menos de dos millones de pesos, imaginense, ése es el gasto más mínimo de una agrupación, o sea, si nos comprometemos todos a sacar un evento grande para la ciudad, que lo queremos hacer tremadamente grande de aquí a cinco años, se unieron los carnavales, el Alcalde Sankán unió los carnavales, nos prometió; el año pasado el Alcalde Valcarce nos prometió 60 millones para este evento nuevo y de eso no hay nada; el Alcalde Sankán nos prometió igual, juntando los dos eventos y hacer un evento macro, grande, con la cantidad de plata que se necesitaba, tener gran cantidad de agrupaciones para agrandar el carnaval, hacer una cosa más grande, pero qué pasa, que nosotros juntamos las agrupaciones, hacemos el trabajo en un año, porque trabajamos un año, no trabajamos un mes como dicen acá, hace un mes que nos hemos reunido con la Rosita, pero nos han cambiado a las personas, siguen cambiando a las personas, no hay interés; el Alcalde solamente una vez estuvo en reunión, el Alcalde ayer tenía que estar en la elección de los grupos y tampoco estuvo y hoy día venimos a plantear al problema y tampoco está el Alcalde, o sea, nosotros a quién nos dirigimos, a quién le planteamos esta cosa...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA......al Concejo, por eso están acá, pues...

Sr. LUIS DIAZ FLORES...bueno, por eso estamos acá y queremos saber cuándo vamos a tener la plata porque los gastos que nosotros tenemos son muy pero muy grandes...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA......pero eso tiene que resolverlo el Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Sra. Elena, yo creo que acá hay dos puntos, acá hay críticas a Alcaldía, insisto, pero nosotros ni siquiera somos los representantes del Alcalde...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA......por eso, estoy diciendo que lo tiene que ver el Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, la verdad, ustedes tienen que subir la escalera y manifestar los problemas que tienen a la gente que está encargada allá arriba, ¿me entiende o no?...

Sr. LUIS DIAZ FLORES...claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero el tema de las lucas hay que verlo en forma rápida...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, el año pasado se entregaron M\$43.000 y hoy día se ha subido un 10%.., a ver, como carnaval la Municipalidad lo inició el año 2001 y producto de ese inicio habían dos carnavales, uno que era financiando también íntegramente por ustedes y la CONADI y no sé si hoy día la CONADI ya no aporta recursos, ya no existe, porque es muy fácil desembarazarse del problema y simplemente dejarle la responsabilidad al Municipio.

Por otro lado, yo lamento que no se haya constituido una organización jurídica en conjunto con el Municipio que determine también la participación de la Región de Arica y Parinacota, si hay un 2% del Fondo de Cultura a nivel de Gobierno Regional que ya desde hace mucho tiempo que debiese ser parte y debiese de estar postulándose porque, obviamente, ustedes son parte de eso.

Ahora, obviamente, ustedes no tienen la culpa ni responden a lo que pasa en el tema político porque esto es igual que el Festival de Viña, si el Festival de Viña se va a seguir haciendo independiente de la situación de Viña y a eso nosotros debiésemos llegar con el Carnaval con la Fuerza del Sol, que siempre se va a seguir haciendo independiente pero la responsabilidad del Festival de Viña no sólo es del Municipio de Viña sino que también del sector privado y también de otras organizaciones del Gobierno Regional.

Por lo tanto, a mí me llama mucho la atención que antes, cuando había que dividir el carnaval, aparecía un organismo de Gobierno que era la CONADI que ponía recursos para esto y que hoy día, cuando se unificó el carnaval, desapareció la CONADI, entonces, no me parece justo y creo que desde esa perspectiva también asumamos que el carnaval que ustedes realizan no solamente es un tema municipal sino que es un tema de Arica y como tal, como es un tema ciudad, a mí no me parece que la

Municipalidad tenga la capacidad de soportar la diferencia de 47 a 78 millones, no me parece y desde esa perspectiva, dado que existen tan buenas relaciones y por los medios de prensa salen el Intendente con el Alcalde con los 1.500 millones que van a desarrollar en proyectos, creo que efectivamente, Rosa, debiese generarse una instancia que permita que el Intendente haga llegar esta inquietud a quienes, en primer lugar, antes ponían los recursos, como es la CONADI, y, en segundo lugar, al Gobierno Regional porque de una u otra forma ellos también deberían comprometerse con ustedes.

Yo creo que como Municipalidad, el 10% de aumento al monto que se les dio el año pasado, hasta ahí nomás llegamos, se los digo con mucha franqueza; más allá de la expresión que haya mencionado usted, que nosotros no sabemos, acá la Municipalidad tiene un presupuesto de cerca de 14.000 millones de pesos pero a nosotros también nos toca administrar la salud, la educación, el tema cementerios y con un gran esfuerzo, con dedicación y con mucho entusiasmo dejamos establecidos los recursos; si no se nos dice antes que el 10% no es el compromiso asumido por la autoridad sino que el compromiso es mucho más, a lo mejor en el minuto de ver el presupuesto lo hubiésemos conversado pero hoy día creo en el Concejo en pleno sabe la realidad que estamos viviendo, por lo tanto, hoy día hay que comprometer a otras autoridades que también tienen muchos más recursos que nosotros y que efectivamente también disfrutan y son parte de lo que ustedes hacen.., ésa mi opinión personal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*que yo también apoyo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, acá se ha dicho mucho que ellos están pidiendo plata para los premios pero como se ha dicho que hay muchas agrupaciones que no participarían, la pregunta mía es si estos premios se reparten con todas las agrupaciones que participan...*

Sr. LUIS DIAZ FLORES...*con todas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*todas, todas llevan premios, o sea, todas agarran plata...*

Sr. LUIS DIAZ FLORES...*pero no es como un premio, es como un incentivo para que ellos sigan participando en el año, para que se mantengan...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...esa plata se reparte entre todas las personas que participan, ¿es así?...

Sr. LUIS DIAZ FLORES...no, no, entre las agrupaciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, entonces, no he dicho nada...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Presidenta, yo creo que nosotros deberíamos de alguna manera tratar de institucionalizar y empezar a tomar carta en el asunto desde ahora...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, yo sugiero que pronto, ojalá hoy día.., quién está a cargo de la Comisión d Turismo...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...la colega Palza...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, que pida una reunión con el Intendente junto con la agrupación y junto con el Director de Turismo y le planteen el problema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿y acaso no podría ser también Cultura?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, Cultura y Turismo para que vayan a conversar con el Intendente y ver la forma de cómo se pueden sacar más recursos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Presidenta, insisto, yo creo que acá, más allá que una Presidenta o Secretario de una Comisión no tienen ingerencia frente al tema, se requiere que el Alcalde debe iniciar las gestiones urgentes con el Gobierno Regional con el Intendente a la cabeza porque nosotros, como Concejales, podríamos hablar con los CORES pero no es lo mismo que hable el Alcalde con el Intendente a que hablen dos Presidentes de Comisión con cargo de Concejal con la autoridad mayor regional, así de simple.., yo no me niego a acompañarlos pero sí me parece que el Alcalde tiene que estar dando acá la cara y pidiendo también el aporte de la CONADI y del Gobierno Regional...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, para que los señores no se vayan con la sensación negativa de acá, yo solicito que el colega Javier Araya, que es la persona que ha presentado este punto, apenas termine el Concejo hable con el Sr. Alcalde y le exprese lo que se ha manifestado en este Concejo y que a través de él se solicite la reunión con el

Intendente y también con la CONADI porque creo que la CONADI no se puede desentender de algo en lo que ellos aportaron en algún minuto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y, si no hay solución, yo pido que el tema vuelva al Concejo para ver qué se puede hacer...*

Sr. OSVALDO MAMANI CHAMBE...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, nosotros quisiéramos que por favor entiendan nuestra situación porque es una situación de mucha preocupación para nosotros porque, si esto no llegase a aunar fuerzas y contar con los implementos que necesitamos, la posición de nuestras bases es que no nos sirve que un evento de esta magnitud, que ha logrado el Premio APES porque estamos muy bien puestos como evento en la ciudad de Arica, se venga cuesta abajo y es por eso que yo les solicito que por favor tomen en cuenta concientemente de que el evento necesita recursos no para lucrar ni para potenciar nuestras agrupaciones sino que es para cubrir parte de nuestros gastos que realmente son muchos, así que les agradezco mucho el apoyo que nos puedan brindar.., muchas gracias...*

Sr. LUIS DIAZ FLORES...*Sra. Elena, nosotros también en este momento estamos presionados por las bases porque las bases ayer solicitaron no participar en el carnaval, o sea, la comunidad entera se está perdiendo un evento; los Concejales, el Alcalde, el sector político o quien sea no está asumiendo una responsabilidad con este carnaval, o sea, no es cosa de tirarse la pelota ni para allá ni para acá, queremos que haya una solución al tema que presentamos nosotros; nosotros estamos conversando con la comisión carnaval hace un mes y medio y no se han hecho las audiencias con las personas que tenían que hacerse; ahora recién se dice que es hoy día o mañana, pero hace un mes y medio que estamos conversando, o sea, cuál es la disposición de Municipio hacia nosotros, si nosotros presentamos un tremendo evento, precioso, pero yo no veo que haya consistencia y para pequeños eventos gastan millonadas pero un evento que se hace a la comunidad, que reúne 75.000 personas, donde participan más de 10.000 bailarines, no se toma en cuenta...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, perdóneme, como Municipio siempre lo hemos tomado en cuenta, así que yo no le puedo aceptar a usted que diga una cosa así porque como Municipio siempre hemos tenido respeto hacia el carnaval y ahora más aún que se han unido. Ahora, si hay un*

problema económico, como lo han dicho los colegas, vamos a conversar con el Intendente y vamos a conversar con el Alcalde para buscar una solución...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y con la CONADI porque antes de ponía con plata y ahora no sé por qué no se ponen con plata...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*exacto, también con la CONADI, pero acá tiene que quedar claro que nosotros siempre hemos apoyado al carnaval porque queda la sensación de que somos nosotros los que no queremos apoyarlos y la cosa no es así...*

Sr. LUIS DIAZ FLORES...*sí, pero si nosotros estamos acá en el Concejo es porque tenemos problemas y porque queremos que el Concejo nos dé soluciones...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero si usted está escuchando que estamos planteando alternativas de solución...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, y la colega Marcela Palza va hacer todas las gestiones con el Alcalde...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, yo estaba poniéndome de acuerdo con la Sra. Rosa Sandoval y voy hacer el nexo con el Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: EJECUCION PLAN BORDE COSTERO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidenta, como Presidenta de la Comisión de Turismo, quiero dar un informe de la comisión y, primero, quiero dar un par de fechas, que se ha comprometido el Director de Turismo, don Gonzalo Ramos, para la ejecución del Plan Borde Costero que ambiciosamente fue dado a conocer por la prensa para gestión 2008 – 2009; esto en el contexto de la reunión de la Comisión Turismo que se realizó el Viernes pasado, a la que no todos asistieron, por lo demás.*

Bien, en ese entendido, el 19 de Enero el compromiso está en que se instauren las torres salvavidas, personal, las motos acuáticas y los vehículos que son dos camionetas.

El 30 de Enero se entregan tres baños más, un baño más en Las Machas y dos más en Arenillas Negras, entonces, haríamos un total de cuatro baños públicos en el litoral norte y en el litoral sur; uno de estos baños va a ser con movilidad a fin de ser traslado a eventos como, por ejemplo, para el carnaval, entonces, éste va a poder ser movilizado para todos lados.

También una posta de primeros auxilios, que es una preocupación que tenía el Concejal Durana, que dijo que la gente de las carpas le pedía a gritos la posta para la atención sobre todo de los niños; bueno, habiendo hablado con el Director sobre este tema, él dijo que el 2010 se iba hacer pero que ahora, en este minuto, se van a realizar rondas médicas en forma constante a los lugares donde acampa la gente y así los niños puedan tener una atención por lo menos oportuna o medianamente rápida, pero con el compromiso que el año 2010 efectivamente se instalen las postas.

También se pidió que se coordinara con la Gobernación Marítima para efecto de informar y después, posteriormente, multar a los bañistas que infrinjan las normativas del litoral costero, es decir, a los que se metan en playas no habilitadas para el baño; a las personas que anden en vehículos por la orilla de playa, en la arena, poniendo en peligro a los niños, – que es una preocupación que tenía la Concejala Fernández –, y también en ciertos sectores como estacionamientos públicos.

Aparte de eso la comisión también decidió que, por favor, me hagan llegar una copia de la Ordenanza de Playas para empezar a estudiarla, empezar a ver qué sugerencias podemos hacer, y así comenzar a trabajar este tema de tal manera de iniciar el próximo año, el 2010, con nuevas normativas que regulen de forma eficaz el tema del borde costero.

Bueno, eso es lo que puedo informar respecto a la Comisión Turismo en forma muy resumida en honor al tiempo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Concejala, por lo mismo, me gustaría que usted nos pudiera dejar copia del informe...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por supuesto, Javier lo tiene listo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, colega, le va a llegar a su correo electrónico...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...lo otro que quiero manifestar, Sra. Presidenta, es que también se tocó un tema referido a la movilización; el Sr. Director de Turismo, el Sr. Ramos, iba a conversar con Matías del Fierro a fin de que se solucione un problema que se genera con los buses; los buses funcionan hasta las 20:00 hrs. y existe un Decreto de la SEREMÍA de Transporte donde se establece que ningún taxi colectivo ni ningún recorrido de taxi colectivo puede ingresar a ese sector costero, que es casi privilegio de los taxi buses, entonces, no sé si es posible buscar una alternativa dado que también en los días del carnaval va a estar absolutamente cerrado el ingreso, incluso se pretende de que el ingreso hacia el sector costero va a ser por la Avda. Ignacio de Loyola y la salida va a ser por el sector céntrico, entonces, la idea es que se permita la posibilidad que después de las 20:00 hrs. pueda ingresar algún recorrido de taxi colectivo porque a esa hora no hay movilización de taxibuses y la gente tiene que retornar caminando a sus domicilios...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...¿pero las micros no recorren hasta las diez de la noche?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...algunas recorren hasta esa hora pero lo normal es hasta las 20:00 hrs...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...oye, Pilo, lo otro sería aumentar la tarifa para que ellos funcionen en un horario nocturno...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...claro, podría ser como tarifa nocturna...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero había un compromiso de la gente que quería la extensión horaria y pagaba...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, que pudiese llegar hasta Arenillas Negras pero en lo otro es que en la noche no hay movilización, los buses no llegan hasta allá y perfectamente podrían hacerlo porque los colectivos no ingresan puesto que hay un Decreto de la SEREMÍA de Transporte, entonces, sería bueno que el Director de Turismo pudiese hacer una gestión en ese sentido...

B) TEMA: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidenta, acá hay un tema bastante sensible que es el tema del Programa de

Mejoramiento de la Gestión en Educación; nosotros el año pasado, en el mes de Febrero, aprobamos tres iniciativas de mejoramiento de la gestión por un monto total aproximado de M\$333.000 y estas tres iniciativas iban enfocadas a tres grandes puntos.

Uno, era una cartera de proyectos de estudio y mejoramiento de infraestructura de 19 colegios municipales y ésta era la más ambiciosa porque era por M\$196.000 pero era bastante poco en consideración a que eran 19 colegios y eran estudios arquitectónicos, o sea, bastante barato para la magnitud del estudio.

El segundo punto era un control de gestión y existencia, que era, computacionalmente, arreglar todo el sistema matriz por el ingreso de los alumnos a los colegios, la asistencia, y por el tema de que los papás desde la casa pudieran, vía Internet, imbuirse del progreso de sus hijos.

Un tercer punto del programa es el equipamiento y actividades deportivas.

Bueno, éstas tres iniciativas fueron aprobadas, eran fondos del Ministerio de Educación, no eran fondos del Municipio, y en Abril del 2008 el Ministerio de Educación deposita la primera cuota que era por un total de M\$165.000 aproximadamente para empezar con la ejecución de la primera parte de este proyecto, de este programa de mejoramiento; en ese entendido la ejecución de esta primera cuota depositada tenía que ser hasta el mes de Septiembre del 2008 y a la fecha tenemos una ejecución de un 40% de esta primera cuota solamente; tenemos que el tema de la cartera de proyectos que se tenía que adjudicar a una empresa o a una sociedad para que hiciera los estudios y resulta que no se ha hecho, está paralizado el tema de la adjudicación, y tenemos la gran sanción.., a ver acá tenemos dos puntos, que, si no se adjudica la empresa antes del Viernes o a las empresas, que no sé quiénes son, que es un plazo extraordinario dado por la SECREDUC para agilizar estos proyectos, nosotros perderíamos la segunda cuota del 2008 y no podríamos, entonces, postular a la segunda parte de este programa que es el 2009 .

Entonces, ahora viene un poco el problema porque esta ejecución, de la primera y segunda cuota, tenía que estar terminada en Diciembre del 2008 y han tenido la excepción por la mala ejecución que tuvimos el año pasado, que fue un tema que en constantes oportunidades se planteó en este Concejo o en el Concejo anterior y con este nuevo Concejo, de tener la extensión del plazo hasta Marzo del 2009 para ejecutar efectivamente los M\$333.000, pero malamente lo

vamos a poder hacer si estamos a Miércoles 14 de Enero y no se ha hecho ni siquiera la primera parte de la ejecución del estudio de proyectos para mejorar la infraestructura y, por ende, no tenemos ejecutada la primera parte o la primera cantidad de dinero que ha sido depositada por el Ministerio de Educación...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y a quién le correspondía hacer eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el Alcalde debe firmar la adjudicación para que se inicie el estudio de la cartea de proyectos, debe hacerlo, y no lo ha hecho no sé por qué, Sra. Elena; la verdad es que yo sólo cumple con dar este aviso porque en el Ministerio de Educación están bastante preocupados con este tema y nosotros lo hemos visto en constantes oportunidades y lo hemos revisado, acuérdese usted que en el mes de Octubre lo pedimos, yo lo pedí en este Concejo, y dijeron “..tenemos una ejecución de un 30%..” y a dos meses y medio tenemos solamente un 10% más, ésa es la preocupación, solamente se ha ejecutado más en la parte tres, que era el equipamiento y actividades deportivas, que se compraron las viseras, que Mauricio dijo que estaban sin autorización el Ministerio de Educación pero que era mentira, ¿se acuerdan o no?, entonces, solamente esa parte se ha hecho pero en lo que es la parte de computación, en la parte de control de gestión y existencia y en lo que es la parte de cartera de proyectos para mejoramiento no se ha hecho absolutamente nada...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., quién se adjudicó ese proyecto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no tengo la menor idea...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, yo tengo información...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo no tengo la menor idea y el Concejal tiene más papeles porque él se los consigue en el SERME, yo no me los puedo conseguir...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, lo que pasa es que yo participé en una reunión con el SEREMI de Educación, estando como Presidente de la Comisión, y con don Juan Arcaya y, en función de eso, yo estoy disponible para*

hacerles un índice en función de toda la carpeta que corresponde a la Propuesta Pública “Estudio, diagnóstico y diseño de un plan de inversiones en Infraestructuras a cinco años para escuelas y liceos del SERME – Arica” y en esto la verdad es que, analizados todos los puntos, están todos los antecedentes desde cuando se inicia las bases aprobadas por la Secretaría de Educación, todas éstas son bases aprobadas por la Secretaría Ministerial de Educación, es la calificación de las propuestas, la supervisión del proyecto, y de ahí en adelante se inicia todo un proceso en lo cual están las firmas desde don Carlos Castillo, Secretario Municipal, pasando por los encargados de Planificación y absolutamente todas las personas responsables en sacar adelante.

Incluso, es más, dada la preocupación porque al final la educación no tiene por qué pagar lo que haya sucedido en la gestión, yo solicité el cronograma de avance y en ese cronograma de avance lo más importante es que:

- Con fecha 15 de Septiembre la Secretaría Comunal de Planificación envía un informe de evaluación al Alcalde Waldo Sankán, propone adjudicar a la Empresa Macro Consultores y solicita aceptar o rechazar la Propuesta Pública.*
- Posteriormente, el 24 de Septiembre, el mismo Alcalde solicita al SEREMI de Educación la aprobación de la Empresa Macro Consultores.*
- El 30 de Septiembre el SEREMI de Educación responde al Alcalde e informa la aprobación de la adjudicación.*
- El 15 de Octubre el Secretario Comunal de Planificación de la Municipalidad de Arica, en ese entonces don Francisco Meza, solicita al Secretario Municipal que emita el Decreto Alcaldicio que adjudica la Propuesta Pública N°85.*
- El 26 de Noviembre se emite el Decreto Alcaldicio que adjudica la Propuesta Pública.*
- El 02 de Diciembre el Secretario Municipal notifica la adjudicación a la Empresa Macro Consultores; la empresa presenta la Boleta de Garantía.*
- Se envía la Boleta de Garantía, que es la N°068556, a la Asesoría Jurídica para que redacte el contrato; Asesoría Jurídica redacta el contrato y, bueno, ahí quedamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, ahí estamos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...entonces, ahí están todos los antecedentes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...si llega de aquí al Viernes, hay que aprobarlo el Viernes...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, la verdad es que no corresponde votación del Concejo puesto que el Concejo aprobó este proyecto que generaba mejoramiento y aprobó estas tres iniciativas y ésta es la Propuesta Pública N°85, de una de ellas, es simplemente darle porque están las platas empozadas, falta la segunda parte y sino vamos a perder el proyecto 2009 y quiero avisar que ya tenemos anunciado 1.800 alumnos menos para el año 2009, de matrícula, y, si no inyectamos este tipo de recursos, simplemente vamos a seguir yendo a la baja.

Por lo tanto, aquí tengo los antecedentes, yo voy a entregar el índice y el cronograma a todos los Concejales para que ayudemos a acelerar el proceso y saquemos adelante esta Propuesta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidenta, la preocupación en definitiva es porque los plazos se están venciendo, o sea, están vencidos desde hace mucho rato, de hecho se ha hecho una excepción ahora y la verdad es que, si de acá al Viernes el Alcalde no firma el contrato y no se termina de ejecutar la primera cuota para que depositen la segunda, nosotros no vamos a poder postular a los fondos del 2009, además de tener que devolver el fondo del 2008 que está empozado.

Bueno en definitiva, si es que hay un cuestionamiento a la transparencia del proceso, la verdad es que la SECREDUC ha intervenido en cada una de las instancias, justamente, para garantizar la transparencia del proceso; las bases entregadas por el Municipio también las aprobó la SECREDUC; ahí el Concejal Durana trae los protocolos que también fueron firmados por gente del Municipio y también por gente de la Secretaría de Educación, entonces, acá razones no sé cuáles son pero, en definitiva, acá la transparencia ha estado porque hay dos organismos totalmente independientes, como es el Municipio y Educación, que han intervenido para que esto se haga de la forma más honesta.

Por lo tanto, yo sugiero que se mande una carta al Alcalde con bastante rapidez y, obviamente, que usted, Sra. Elena,

como Presidenta de la Comisión de Educación vaya a conversar con él y le explique este tema con urgencia...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, Presidenta, la verdad es que yo pensé que este tema venía en la Tabla porque a nosotros nos dijeron que el Alcalde iba a venir porque él quería el respaldo del Concejo, lo cual no corresponde y por eso me preocupé de tener todos los antecedentes porque básicamente no sé adónde podría haber trampas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colega Durana, ¿usted me podría hacer llegar todos esos antecedentes?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero yo creo que no corresponde el Acuerdo del Concejo porque esto nosotros lo aprobamos en Febrero del 2008...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo que pasa es que él quería tener el apoyo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si ése es el apoyo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Sra. Elena, yo soy su secretario, yo estoy aquí preparado para apoyarla...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, pero la gran culpa es tuya porque tú eras el Presidente de la Comisión de Educación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Sra. Elena, la estoy apoyando y me saca en cara...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero si yo recién asumo hoy día y usted era el Presidente de la Comisión de Educación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo el año pasado pregunté, como mínimo, tres veces por este tema y sabe quién decía que no molestara, él pues, él...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Presidenta, a mí me gustaría saber por qué se adjudicó a esta empresa que es de afuera; el Concejal Durana nos dice que está todo el*

cronograma, de cómo se hicieron las cosas, pero igual me entra la duda, por qué tiene que ser una empresa de afuera cuando acá en Arica hay tanta necesidad de trabajo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque no postularon nomás, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...es que no postularon, Emilio..., qué se va hacer si no postulan...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Emilio, yo te voy a decir que se presentaron no sé cuántas propuestas y licitaciones para la cancha de la Población Guañacagua y resulta que no se presentó nadie, hay M\$41.000 para eso y ahora sale más caro y eso es porque no postulan...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, entonces, lo que hay que hacer es tomar un Acuerdo para que el Alcalde firme el documento antes de que se cumpla el plazo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, Pilo, vamos hablar con el Alcalde, pues...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, si yo creo que él va a resolver...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, para que ustedes conozcan la materia, yo les quiero decir que la empresa no entregó la Boleta de Garantía en los plazos que estipulan las bases, entonces, es un tema legal que hay que ver, analizar y después ver qué decisión se va a tomar...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero, don Carlos, yo tengo entendido que eso tampoco se dio por todo el tiempo que estuvo en la Asesoría Jurídica y en Planificación, porque no adjudicaban y cuando adjudicaron ya estábamos fuera de plazo, así que entreguemos la información completa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, no, lo que pasa es que las bases señalan de que el plazo es de 120, 150 días y nosotros dentro de ese plazo tenemos que adjudicar y, cuando se adjudicó, estaba ya dentro del plazo y a la empresa se le adjudicó; el problema es que la empresa, después que se le adjudicó, tenía 10 días para

entregar la Boleta de Garantía para firmar el contrato y la Boleta viene fuera del plazo de los 10 días...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, quedamos fuera, tenemos que devolver la plata y sonamos nomás, pues...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*las bases son súper claras y dicen que, cuando la empresa entrega la Boleta de Garantía fuera del plazo, se le tiene que hacer efectiva la garantía de seriedad de la Propuesta y adjudicar la segunda, eso dicen las bases...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero la segunda empresa o la tercera empresa, cuando se abrió la Propuesta, tampoco cumplían con los requisitos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, hay varias que quedaron afuera, es por eso que hay que estudiar los antecedentes, no es tan fácil...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si no estamos diciendo que sea fácil, lo que pasa es que estamos diciendo que, por último, se haga algo porque tenemos M\$100.000 y tantos estancados y que vamos a tener que devolver porque es de aquí al Viernes, entonces, de que aquí al Viernes no vamos a tener una solución...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*hay que conversar con la autoridad y ver los antecedentes del plazo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Carlos, la autoridad dio plazo hasta Marzo para ejecutar lo que teníamos plazo hasta Diciembre...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*o sea, amplió el plazo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, amplió el plazo, entonces, malamente nos van a dar tres meses más cuando ya vamos a estar a la mitad del 2009 con esos tres meses, o sea, cómo vas a postular el 2009 si no tienes ejecutado el 2008, es imposible, o sea, vamos a perder la plata...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero se trata de no perder la plata...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y tenemos plazo hasta el Viernes...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, hay que conversar con la autoridad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno...*

C) TEMA: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONAMIENTOS PLAYA LAS MACHAS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*otra de las preocupaciones de la Comisión de Turismo que se manifestó el otro día pero que, como los Concejales estábamos más preocupados de la ejecución del plan borde costero, se dejó un poco de lado y tiene que ver con el mejoramiento de la infraestructura de los estacionamientos de la playa Las Machas; en ese sector los caminos de tierra que habían no están delimitados, no están muy claros, porque están totalmente tapados por la arena y los autos se están quedando enterrados porque no hay una delimitación, incluso ahí habían unas palmeras que se secaron y la verdad es que yo dije “..para qué pusieron palmeras si se secaban..”, entonces, la idea es poner algo, alguna cosa que señale o que delimite dónde es el camino, la ruta correcta para que los autos no se pierdan sobre todo en el atardecer que se llena de autos porque la gente va a acampar.*

Por lo tanto, los estacionamientos de la playa Las Machas requieren una cierta delimitación o señaléticas que indiquen dónde está el camino porque no se ve, la arena por el viento ha colapsado el camino y no se ve nada y también se requiere que se pongan basureros en todas las playas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Presidenta, en la parte del puente que está ahí, donde comienza la playa Chinchorro, si uno va a cualquier hora, está lleno de autos estacionados en la arena, entonces, además de mejorar un poco el camino de esos estacionamientos de Las Machas, yo le sugeriría al Alcalde que ahí también se haga un camino de tierra y eso va a mejorar todo lo que es la parte de estacionamientos puesto que no hay dónde estacionarse en la parte del Chinchorro; donde está el puente hacia la izquierda yo creo que ahí se puede hacer un amplio estacionamiento...*

D) TEMA: MAQUINA LIMPIA ARENAS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Presidenta, lo que voy a plantear ahora también tiene que ver con las playas y, a propósito del tema de la Sra. María Teresa respecto a la suciedad de las arenas, hay una máquina de limpieza de arena que está hace más de diez años, según lo informado por el Director de Turismo, en mal estado en el Municipio y la reparación de esta máquina cuesta aproximadamente M\$18.000 y una máquina nueva con estas características cuesta sobre los M\$50.000, entonces, sería bueno oficiar al Alcalde, con acuerdo de este Concejo, para lograr reparar esta máquina para poder hacer todo un proceso de limpieza porque en las playas no solamente hay que limpiar por arriba la arena sino que hay que removerla y empezar a limpiar abajo porque la gente entierra la basura, entierra todo y la verdad es que en algún minuto nos vamos a llenar de bicharracos y nos van hacer un sumario sanitario...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: SITUACION DE SALUD FUNCIONARIA MUNICIPAL
SRTA. MARIANELLA RAMIREZ

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, mi primer punto es para informar al Concejo, aunque algunos Concejales saben, la situación de salud de la funcionaria municipal, Srt. Marianella Ramírez, a quien en más de una oportunidad ayudamos; ella está en estado de coma en la UCI del Hospital; ella es profesional, trabajó directamente en la Secretaría Comunal de Planificación y en la Contraloría.., a mí me llamó su hermano, Miguel, quien me informó de esta situación y yo, a través de Silvana, informé a las Asociaciones de Funcionarios Municipales y, simplemente, socializar porque, si bien ella está bastante cubierta en lo que son sus costos, siempre hay detalles que se van generando y en especial por una funcionaria que en realidad luchó contra el cáncer y está en una situación crítica en este minuto, de tal manera que si en algún minuto se produce el desenlace estar a disposición para poder buscar alguna fórmula de ayuda...

B) TEMA: DENUNCIAS DE AFUMA N°1 Y AFUMA N°2 EN CONTRA DEL SR. PATRICIO GALVEZ

Sr. JOSE DURANA SEMIR...colegas, mi segundo punto se refiere a una carta que han enviado las dos Asociaciones de

Funcionarios Municipales, la AFUMA N° y la AFUMA N°2; la verdad es que yo conversé con el Sr. Alcalde, también conversamos con la Concejala Palza; también quiero manifestar que yo no tengo ningún problema personal con don Patricio Gálvez, ninguno, e incluso en la conversación que sostuvimos en alguna oportunidad, sugerí que don Patricio tuviera la posibilidad de demostrar sus condiciones en lo que es la programación de actividades deportivas y sacarlo un poco de lo que es la maquinaria municipal que lo más probable es que desconozca, el viene del sector privado y no tiene por qué conocer cómo funciona la realidad del Municipio pero igual hay ciertas situaciones que la Municipalidad tiene que hacerse cargo, buscar alternativas dignas para aquellos funcionarios que están trabajando, ya sea de Planta o a Contrata, y, en función de ello, yo simplemente quiero presentar estos documentos, que son dos, no sé si se pueden leer los dos, pero yo preferiría que algún representante de las AFUMAS hiciera un resumen de estos dos documentos, pero sí quiero decir que esto está en conocimiento de todos los Concejales y pediría que uno de los representantes de las AFUMAS hiciera un resumen ejecutivo de la situación, de las cosas que están ocurriendo y, bueno, cómo se puede solucionar...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, la Sra. Ruth tiene la palabra...

Sra. RUTH FLORES CHACON, Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales N°2...bien, en primer lugar quiero dar las excusas por la no presencia de la Presidenta de la AFUMA N°1 porque se encuentra fuera de la ciudad y decir que el tema a nosotros ya nos ha superado, ha sido una persistente situación de maltrato del Sr. Gálvez hacia funcionarios tanto de los recintos deportivos, de Deportes, como también de la Oficina de Ingresos de la Piscina Olímpica, como bien está planteado en el documento que les hicimos llegar.., se lo hicimos llegar en primer lugar al Alcalde porque, cuando lo planteó la Sra. Elena Díaz la semana pasada, él pidió que se hicieron los reclamos formales y éstos son los reclamos formales porque ya también las AFUMAS se reunieron con él, en tres oportunidades han salidos órdenes diferentes, y hasta el minuto la situación se ha ido agravando porque el Sr. Gálvez ya mandó a una colega, que es asociada nuestra y que es funcionaria administrativa, a limpiar los baños de la Piscina en los peores de los términos, al día siguiente apareció pidiendo disculpas, pero esta situación es pedir disculpas un día y agravarlo en otros días más, entonces,

nosotros consideramos que esto ya tiene un límite, que el maltrato ya es indigno, es persistente y ya no se puede tolerar.

Yo creo que acá la Alcaldía tiene que tomar una decisión, la tomó tres veces, no se llevó a cabo, y lamentablemente nosotros tenemos que llegar a esta instancia, no queríamos, estábamos dando un período de tolerancia porque pensábamos que era una persona, tal como justamente lo decía el Concejal Durana, recién ingresada al Municipio pero para tener ese trato tan sólo se necesita tener educación y eso no hay, no hay educación, ni hay criterio para tratar a los trabajadores.

Es más, me gustaría que ustedes hablaran con la gente de los recintos deportivos, de la Piscina, porque ellos realmente están atemorizados y no quieren hacer reclamos porque ellos son gente de la Generación de Empleo, entonces, obviamente si reclaman, se van a ir para afuera, tan simple como eso. La verdad es que nosotros estamos comenzando una gestión – lamento harto que no esté al Alcalde en este minuto – y no puede ser que el personal municipal esté trabajando en un ambiente de amenazas y de un constante maltrato.

Ése es el tema que nosotros estamos poniendo en conocimiento de la Alcaldía una vez más, porque el Alcalde ya lo conocía en forma personal, y de cada uno de ustedes como Concejales porque siempre hemos acudido a esta instancia y nosotros exigimos que tiene haber una decisión porque no se puede tolerar una situación de ese tipo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, respecto a este punto la verdad es que a mí me cuesta mucho opinar de un colega pero la situación él ya la conoce, ya se ha conversado varias veces con él y ayer en la noche, inclusive, se volvió a conversar con él estando el Alcalde presente, es decir, se le ha hecho saber el problema y el problema de Patricio es que es muy altanero, yo creo que ése es el término porque el trato no es bueno; él dijo que ha estado cambiando, de hecho algunos administradores me han dicho que él ha cambiado, ha llamado a reunión, ha estado mucho más suave, pero yo no tengo nada que decir en contra de la labor que él está desarrollando, le reconocemos la labor que está desarrollando en las playas, en la Piscina, trabaja todo el día, anda por todos lados metido, pero el problema grave de él, y hay que decirlo, es el trato que ha tenido con los funcionarios y yo espero que él pueda cambiar, por lo menos así lo ha dicho; ahora, si ya esta cosa no da para más, si siguen los reclamos, es una

decisión que tiene que tomar el Sr. Alcalde, pero las actividades que ha hecho hasta el momento, yo diría, han sido bastante positivas porque yo he ido a todas las actividades como encargado de la Comisión Deportes y me han parecido bastante aceptables...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Presidenta, no hay más Puntos Varios...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bien, se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 12:03 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con seis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



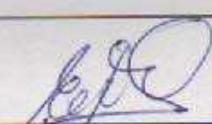
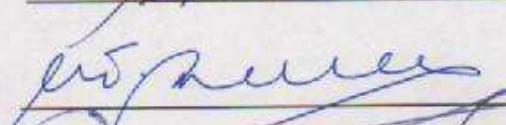
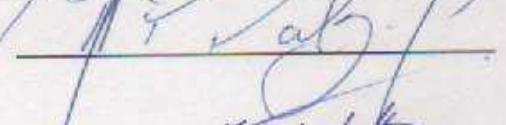
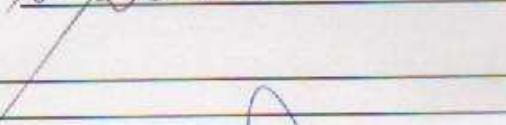

ELENA DIAZ HEVIA
 Concejala
 Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

ASISTENCIA SESION ORDINARIA N° 12 /2009

HORA INICIO : 9.07. FECHA : 14-01-09

- Sr. WALDO SANKAN MARTINEZ 
- Sra. ELENA DIAZ HEVIA 
- Sra. MARIA T. BECERRA JELVEZ 
- Sr. JOSE DURANA SEMIR 
- Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA 
- Sra. MARCELA PALZA CORDERO 
- Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA 
- Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA 
- Sr. JAVIER ARAYA CORTES 

INVITADOS RELEVANTES:

OBSERVACIONES:



SECRETARIO DEL CONCEJO
Ministro de Fe